

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA

DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 29 DIPUTADOS PRESENTES Y 13 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES FERNANDO ELIZONDO ORTIZ ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “SUPLICO AL PERSONAL TÉCNICO, VERIFICAMOS EL QUÓRUM CON EL TABLERO ELECTRÓNICO Y HABÍA 29 DIPUTADOS PRESENTES, SUPLICO AL PERSONAL DE APOYO TÉCNICO QUE INFORME A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN EN LA SALAS ANEXAS QUE ESTAMOS INICIANDO LA SESIÓN”.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DEL DÍA 28 DE OCTUBRE

DE 2013, ASÍ COMO SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA, LA CUAL FUE CIRCULADA CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, ***FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

A CONTINUACIÓN SE INSERTA EL ACTA NÚMERO 129 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2013.

**A**CTA NÚM. 129 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **42** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS DE CARTERA.**

SE RECIBIERON **24** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA QUE CREA LA LEY QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL ACOPIO, COMPRAVENTA Y RECICLAJE DE METALES DE DESECHO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 17 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS

**TRANSITORIOS.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 105 Y 108 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FACILITAR EL TRABAJO DE LAS CONTRALORÍAS SOCIALES COMO COADYUVANTES DEL CONGRESO Y DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN SU FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN SEXTA INCISO D) DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVO A LA DISPENSA DE HONORES A LA MEMORIA DE LOS NUEVOLEONESES QUE HAYAN PRESTADO SERVICIOS DE IMPORTANCIA AL ESTADO Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS PARA CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO “**5 DE MARZO DE 1825**” PARA SU ENTREGA EN UNA SESIÓN SOLEMNE DE MANERA ANUAL.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY PARA CONTROLAR, PREVENIR Y ERRADICAR EL DENGUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 33 ARTÍCULOS Y DOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.**

EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS-9, EN SUS FRACCIONES IX, Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA TARIFA ÚNICA ESPECIAL EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS. - **SE TURNÓ A HACIENDA DEL ESTADO.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, DIO LECTURA AL

PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7931, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DENUNCIAN UNA SERIE DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2012 – 2015, EN PERJUICIO DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO EN MENCIÓN. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8025**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 79 BIS DEL LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS SECUELAS DEL DIVORCIO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5742**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D., CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO PRESENTANDO VOTO PARTICULAR EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, CON MODIFICACIÓN A LAS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN Y AL RESOLUTIVO A FIN DE QUE SE RECHACE LA CUENTA PÚBLICA EN MENCIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ. – **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 18 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. POR CONSECUENCIA, SE DESECHÓ EL DICTAMEN.** INTERVINIERON EN LA DISCUSIÓN CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS SOBRE LOS 22 VOTOS A FAVOR Y QUE EL TABLERO ELECTRÓNICO REFLEJABA 21 VOTOS AL CIERRE DE LA VOTACIÓN, Y DEL VOTO AGREGADO DEL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, Y EL TIEMPO LÍMITE QUE DEBE HABER EN EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, LOS DIPUTADOS: EDGAR ROMO GARCÍA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SEÑALÓ QUE EN LAS VOTACIONES QUE HA HABIDO EN EL RECINTO HAN TOMADO EN CUENTA A LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN EN LA CURUL Y LOS QUE ESTÁN LLEGANDO EN LA VOTACIÓN Y NO

ALCANZAN A OPRIMIR EL BOTÓN, DE IGUAL MANERA SE CONTABILIZA SU VOTO; QUE LA OFICIALÍA LE INFORMÓ QUE COMO QUIERA CON MAYORÍA SIMPLE DE 21 VOTOS SE APROBARÍA EL VOTO PARTICULAR. INTERVINO EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA SOLICITÓ QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA EMITIÓ SU VOTO UNA VEZ CERRADA LA VOTACIÓN Y SE CONTABILIZÓ EL VOTO. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA TOMAR NOTA DE LA PETICIÓN.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITÓ EL USO DE LAS PANTALLAS, PARA ILUSTRAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL LIC. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, TITULAR DE FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO MONTERREY, PARA QUE EN BREVE RECIBA A UNA COMITIVA PLURAL INTEGRADA POR DIPUTADOS DE LA PRESENTE LEGISLATURA PARA QUE EXPLIQUE Y MUESTRE LA INFORMACIÓN VINCULADA A LOS CONTRATOS DE FIDEICOMISOS LLEVADOS A CABO CON LA CONSTRUCTORA COSS BU, S.A. DE C.V., POR LA ASIGNACIÓN DE 1,882 LOTES HABITACIONALES, ASÍ COMO DE LOS FIDEICOMISOS QUE SE HAYAN CONSTITUIDO CON RESPECTO A LOS 13,500 LOTES DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO ALIANZA REAL LOCALIZADO EN ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS QUE SE HAYAN CELEBRADO DEL 2007 A LA FECHA, ASÍ COMO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE DICHO ORGANISMO, LAS CUALES DAN ORIGEN A LA CONSTITUCIÓN DE DICHOS FIDEICOMISOS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DANIEL TORRES CANTÚ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, PROPUSO SE EXTIENDA LA MISMA HASTA TERMINAR EL ASUNTO QUE PRETENDE SUBIR A TRIBUNA. INTERVINO EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CON PROPUESTA DE QUE SE AGOTEN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. INTERVINO SECUNDANDO LA PROPUESTA EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EL DIPUTADO ROMO GARCÍA SE SUMÓ TAMBIÉN A LA PROPUESTA. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CON PROPUESTA DE QUE SE EXTIENDA LA SESIÓN HASTA TERMINAR CON LOS ORADORES REGISTRADOS EN ASUNTOS GENERALES.- SE PUSO A VOTACIÓN LA PROPUESTA

RESULTANDO 20 VOTOS A FAVOR. EN ESTE MOMENTO LOS DIPUTADOS DEL PAN SALIERON DEL SALÓN DE SESIONES. VARIOS DIPUTADOS SEÑALARON QUE NO HAY QUÓRUM. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE LE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, EN ESE MOMENTO SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA CUESTIONANDO EL PROCEDER DEL PRESIDENTE DEL POR QUÉ OTORGA EL USO DE LA PALABRA SI EL TABLERO MARCÓ CLARAMENTE QUE NO HABÍA QUÓRUM, SOLICITANDO SE VERIFIQUE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, SECUNDÓ LA PROPUESTA. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, EL DIPUTADO SECRETARIO GUSTAVO CABALLERO CAMARGO, INFORMÓ QUE ESTÁN 18 DIPUTADOS PRESENTES.

AL NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE CERRÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL**



**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,  
SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA SU

APROBACIÓN LOS VALORES CATASTRALES DE SUELO PARA LOS INMUEBLES UBICADOS EN EL REFERIDO MUNICIPIO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

5. SOLICITUD PRESENTADA POR LA CIUDADANA ELIZAMA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 705 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL QUE SE TURNE A COMISIONES.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES”.

6. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN COMPLEMENTO A LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8139/LXXIII DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
  
7. OFICIO SIGNADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES A REALIZAR ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR EL 60 ANIVERSARIO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO.- **DE ENTERADO Y SE INFORMA QUE ESTE CONGRESO SE ENCUENTRA REALIZANDO ACTOS PARA CONMEMORAR DICHO ANIVERSARIO, POR LO QUE SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
  
8. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS

FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE, EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

9. OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE, EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

10. OFICIO FIRMADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA REFERENTE AL AVANCE RELATIVO A LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SUS INTEGRANTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 342 APROBADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013;**

**ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

**11. OFICIO SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DEL 1º DE JULIO AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2013.-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**12. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTA INICIATIVA QUE VAMOS A PRESENTAR EL DÍA DE HOY, TRAE EL OBJETIVO Y EL ESPÍRITU DE QUE NO SE COMPRE, QUE NO SE ADQUIERAN BIENES, MUEBLES, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA A SOBRE COSTO. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE, **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS PERMITIMOS PROPONER **INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN**

**PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 110 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN RECORRIENDO LA ACTUAL FRACCIÓN 57 PARA PASAR A SER LA 58 DEL ARTÍCULO 50, ASÍ COMO ADICIÓN A DOS ARTÍCULOS 62 BIS Y 62 BIS 1, TODOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. Y REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 211 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EL OBJETO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, RELATIVOS A LA COMPRA DE BIENES, LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO SANCIONAR ADMINISTRATIVA Y PENALMENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE COMPREN O CONTRATEN A SOBRECOSTOS Y DEL MISMO MODO QUE LAS CONTRALORÍAS SOCIALES TENGAN MAYORES ATRIBUCIONES PARA SANCIONAR DICHAS CONDUCTAS. ESTE PODER LEGISLATIVO ES COMPETENTE PARA LEGISLAR SOBRE LAS MATERIAS ANTES EXPUESTAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6º Y 63 FRACCIONES I, XXXI, XXXV Y L DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. LA FUNCIÓN PÚBLICA ES Y DEBE DE SER UN MOTIVO DE**

HONOR PARA QUIEN LA EJERCE CON UN ESPÍRITU DE SERVICIO INQUEBRANTABLE. EN CONSECUENCIA, LA DE TENER UN ESPÍRITU DE SERVICIO, EL SERVIDOR PÚBLICO, VELARÁ POR EL BIEN COMÚN ANTES QUE POR SU INTERÉS INDIVIDUAL, NI SE OCUPARÁ DE BENEFICIARSE DE SU ENCOMIENDA PARA OBTENER PRERROGATIVAS PERSONALES FUERA DE LA LEY Y DE LA MORAL. ACTUALMENTE NUESTRA SOCIEDAD EXIGE MAYOR TRANSPARENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DE SU CORRECTA APLICACIÓN. SON RECURRENTES EN NUESTRA ENTIDAD CASOS EN QUE AL TRANSPARENTARSE DE MANERA DEFICIENTE Y A DESTIEMPO, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS, SALEN A RELUCIR SOBRECOSTOS EN COMPRAS O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN COMPARACIÓN CON LOS PRECIOS DE MERCADO DE LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS. ES POR ESO, QUE ES FUNDAMENTAL REFORMAR NUESTRAS LEYES PARA QUE PUEDA DOTARSE DE MAYORES HERRAMIENTAS AL CIUDADANO PARA PODER VIGILAR EL RECURSO PÚBLICO EROGADO Y QUE EN CASO DE SER MAL APLICADO, EL MISMO CIUDADANO SEA QUIEN SEÑALE Y SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES, TANTO DE NO TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN COMO DE QUIEN COMPRE O CONTRATE A SOBRECOSTO, CON SANCIONES QUE REALMENTE SEAN MEDIDAS EJEMPLARES DE CASTIGO A LOS MALOS SERVIDORES PÚBLICOS. POR TAL MOTIVO, ES NECESARIO REFORMAR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A INFORMACIÓN, A LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y EL CÓDIGO



PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN DIVERSAS DISPOSICIONES, PARA DOTAR DE DICHAS HERRAMIENTAS A LOS CIUDADANOS EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SANCIÓN EFECTIVA A QUIENES NO DIGNIFIQUEN EL SERVICIO PÚBLICO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NOS PERMITIMOS PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **DECRETO. PRIMERO.-** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 20.-**.....

LA INFORMACIÓN PREVISTA EN ESTE ARTÍCULO DEBERÁ SER PUBLICADA A LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAYA GENERADO.

**SEGUNDO.-** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 110 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDA COMO SIGUE: **ARTÍCULO 110.-** LAS CONTRALORÍAS SOCIALES EN TODO MOMENTO QUE CONOZCAN DE UNA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN O DE LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO COMETIDO POR SERVIDOR PÚBLICO ALGUNO EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTARÁN EN LA OBLIGACIÓN Y ATRIBUCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE Y DE DAR VISTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL

ESTADO. **TERCERO.-** SE REFORMA POR ADICIÓN DE DOS FRACCIONES LA LXVII Y LXVIII, AL ARTÍCULO 50 RECORRIENDO LA ACTUAL FRACCIÓN LXVII PARA PASAR A SER LA LXIX, ASÍ COMO ADICIÓN DE DOS ARTÍCULOS 62 BIS Y 62 BIS 1 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 50.-** TODO SERVIDOR PÚBLICO INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CUANDO INCUMPLA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES GENERALES DE SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EMPLEOS, CARGOS Y COMISIONES:

.....  
.....

**LXVII.-** ABSTENERSE DE CONTRATAR OBRA PÚBLICA, SERVICIOS, COMPRAR O ARRENDAR BIENES, ADQUISICIONES O CUALQUIER OTRO ACTO DE EROGACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, A UN PRECIO NOTORIAMENTE MAYOR AL DE MERCADO O EN SU CASO EL QUE SE OBTENGA DE UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO RESPECTIVO. LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE AUDITAR, REVISAR U OBSERVAR LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DEBERÁN OBSERVAR Y DENUNCIAR OPORTUNAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURRAN EN LO ESTIPULADO EN ESTA FRACCIÓN. **LVIII.-** LAS DEMÁS QUE LE IMPONGAN LAS LEYES Y

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS O ADMINISTRATIVAS. **ARTÍCULO 62 BIS.-** LA SANCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURRAN EN RESPONSABILIDAD POR INFRACCIÓN A LA FRACCIÓN LVIII DEL ARTÍCULO 50 DE ESTA LEY SERÁ LA DE RESARCIR POR LA CANTIDAD EN QUE SE HAYA HECHO LA COMPRA, LICITACIÓN, ARRENDAMIENTO CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y UNA MULTA DE HASTA DOS TANTOS DE DICHA CANTIDAD, ADEMÁS DE UNA INHABILITACIÓN DE CINCO A QUINCE AÑOS PARA DESEMPEÑAR CARGO O COMISIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. **ARTÍCULO 62 BIS 1.-** LA SANCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO A LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, SERÁ LA INHABILITACIÓN PARA DESEMPEÑAR CARGO O COMISIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICO DE TRES A DIEZ AÑOS DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE QUE NO SE HAYA PUBLICADO LA INFORMACIÓN EN EL TÉRMINO PREVISTO. LA RESPONSABILIDAD DE LA NO PUBLICACIÓN SERÁ EN PRIMERA INSTANCIA DE QUIEN SEA EL RESPONSABLE DE PUBLICARLA, TENIENDO RESPONSABILIDAD SOLIDARIA EL QUE LA GENERE, QUIEN DEBERÁ DE PROCURAR QUE LA MISMA SE PUBLIQUE DENTRO DEL PLAZO EN QUE ESTÁ OBLIGADO. **CUARTO.-** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 211 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 211.-** COMETE EL DELITO EN CONTRA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS:

I- IV.....

V.- EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CONTRATE OBRA PÚBLICA, REALICE ADQUISICIONES O ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACTO DE EROGACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, SIN CONTAR CON LA INFORMACIÓN QUE RECAIGA EN UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CUANDO Y QUE AUN SE ADQUIERA A UN PRECIO NOTORIAMENTE MAYOR QUE SEÑALA DICHA INVESTIGACIÓN.

**TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, MONTERREY NUEVO LEÓN, A OCTUBRE DE 2013. FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO A) CORRELACIONADO CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL 44 Y 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ACORDÓ PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES, QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2013 POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, EN PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS QUE FIRMAN AL CALCE Y CON LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 45, 61 PRIMER PÁRRAFO 65, 66, 74 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE EMITE EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN

ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO DENOMINADA COMISIÓN DE EX BRACEROS A FIN DE SER SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA COMISIÓN ESPECIAL:

PRESIDENTE:	ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.
VICEPRESIDENTE:	GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO
SECRETARIO:	JOSÉ LUZ GARZA GARZA.
VOCAL:	FERNANDO GALINDO ROJAS.
VOCAL:	IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.
VOCAL:	FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.
VOCAL:	JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ.
VOCAL:	JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
VOCAL:	GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

**TRANSITORIO. PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, 22 DE OCTUBRE DE 2013. FIRMAN TODOS LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTA SOBERANÍA. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO

MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA ANUENCIA AQUÍ DE LA PRESIDENCIA. NOS PRESENTAMOS A ESTA TRIBUNA A EXPRESAR NUESTRO APOYO AL ACUERDO TOMADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DEL ADEUDO QUE EL GOBIERNO TIENE CON MÁS DE 12 MIL 800 PERSONAS QUE SON EX BRACEROS O TRABAJADORES EMIGRATORIOS QUE DESDE EL AÑO 1952 A 1964 TRABAJARON EN LOS ESTADOS UNIDOS, Y A QUIENES RESTA POR CUBRÍRSELES A CADA UNO DE ELLOS, UNA CANTIDAD DE 38 MIL PESOS, POR PARTE DEL FONDO DE SOLIDARIDAD INSTITUIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LO CUAL HASTA EL MOMENTO NO HA SIDO LIQUIDADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO RETIENE ACTUALMENTE 52 MILLONES PESOS QUE A LA FECHA YA DEBERÍAN DE HABER SIDO ENTREGADOS A LAS PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EX BRACERO, POR LO QUE SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR SE SIRVA REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA, A FIN DE QUE LOS DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

DEPOSITADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIOS SE SIRVAN COMPUTAR LOS VOTOS EMITIDOS Y DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL MISMO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO INFORMÓ AL PRESIDENTE QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “APROBADA QUE FUE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESPECIAL DE EX BRACEROS, POR LO QUE SOLICITO LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.



EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS DANIEL TORRES CANTÚ, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XI INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, **LOS SUSCRITOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**, PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA EL PROYECTO PRESUPUESTO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2014, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

**PROYECTO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO  
EJERCICIO FISCAL 2014**

<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$ 273, 000,000.00</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>\$ 30, 000, 000.00</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 303, 000,000.00</b>

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2014**

<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$ 171, 366, 300.00</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 14, 036,900.00</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 185, 403,200.00</b>

**SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO PARA EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

**TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. FIRMAN POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO EL DIPUTADO PRESIDENTE, EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA; EL DIPUTADO VICEPRESIDENTE: DIP. EDGAR ROMO GARCÍA; DIPUTADO SECRETARIO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; VOCALES: DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, Y EL DE LA VOZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO PARA EL PRESUPUESTO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2014, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 63, FRACCIÓN XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES MENESTER QUE ESTA LEGISLATURA DESIGNE, A DOS COMISIONADOS CIUDADANOS PROPIETARIOS EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE SU ENCARGO DE LOS C.C. MIRIAM GUADALUPE HINOJOSA DIECK Y MAURICIO FARIÁS VILLARREAL, QUE OCUPABAN EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. POR ENDE ES COMPETENCIA DE ESTE CONGRESO EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA DENTRO DEL PLAZO LEGALMENTE ESTABLECIDO PARA QUE LOS CIUDADANOS, AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, SE ENCUENTREN EN POSIBILIDAD DE HACER LLEGAR SU PROPUESTA, ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE LEY, A FIN DE DESIGNAR A LOS DOS COMISIONADOS CIUDADANOS PROPIETARIOS DEL ÓRGANO AUTÓNOMO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. POR LO QUE A FIN DE DAR INICIO LO

ANTES POSIBLE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS QUE FORMARAN PARTE DEL ÓRGANO RESPONSABLE DE PREPARAR, ORGANIZAR, Y VIGILAR LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS, Y AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO UN ORGANISMO AUTÓNOMO INDEPENDIENTE Y CIUDADANO, QUE FUNCIONA COMO CUERPO COLEGIADO Y UN EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO INTEGRADO POR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ES QUE NOS PERMITIMOS PRESENTAR AL PLENO PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 143 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ARTÍCULO ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 69, 70; 71; 72 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **CONVOCA:** A LOS CIUDADANOS EN GENERAL Y A LAS AGRUPACIONES U ORGANIZACIONES SOCIALES NO GUBERNAMENTALES LEGALMENTE CONSTITUIDOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, LOS PODERES DE LA FEDERACIÓN, DEL ESTADO, ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, A PRESENTAR PROPUESTAS PARA SELECCIONAR A DOS COMISIONADOS CIUDADANOS PROPIETARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE

NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES: **BASES: PRIMERA.-** LAS AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES NO GUBERNAMENTALES CON DERECHO A PROPONER A LOS COMISIONADOS CIUDADANOS, DEBERÁN ACREDITAR SU LEGÍTIMO INTERÉS CON EL DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE SU LEGAL CONSTITUCIÓN ASÍ COMO DEL PODER DE QUIEN LO HACE EN SU REPRESENTACIÓN; TRATÁNDOSE DE CIUDADANOS DEBERÁN ACREDITAR TAL CARÁCTER CON **COPIA SIMPLE O CERTIFICADA** DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE. **SEGUNDA.-** LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO CON COPIA PARA SU ACUSE DE RECIBO Y DEBERÁ INCLUIR LA ACEPTACIÓN DEL CANDIDATO A COMISIONADO CIUDADANO EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO TIENE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN LA **LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, ASÍ COMO DEL CURRÍCULUM VITAE DEL CANDIDATO Y **COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS** DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE LA BASE PRIMERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. **TERCERA.-** LAS PROPUESTAS SE RECIBIRÁN EN LOS DÍAS HÁBILES COMPRENDIDOS DE LUNES A VIERNES DURANTE EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SITO EN LA PLANTA BAJA DE LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADO EN MATAMOROS NO. 555 ORIENTE ESQUINA CON ZARAGOZA, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. EL PLAZO LÍMITE PARA SU RECEPCIÓN, SERÁ EL **20 DE NOVIEMBRE DE 2013 HASTA LAS 18:00 HORAS.**

**CUARTA.-** LOS CIUDADANOS PROPUESTOS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS PARA SER COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

I.- SER CIUDADANO NUEVOLEONÉS EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, INSCRITO EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEL ESTADO Y CONTAR CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE. REQUISITO QUE DEBE SER ACREDITADO MEDIANTE COPIA **SIMPLE O** CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE.

II.- TENER RESIDENCIA ININTERRUMPIDA EN ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, NO MENOR DE CINCO AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN, SALVO POR DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO O DE LA NACIÓN O POR ESTAR REALIZANDO ESTUDIOS ACADÉMICOS FUERA DE LA ENTIDAD. LA AUSENCIA POR MENOS DE TRES MESES NO INTERRUMPE LA RESIDENCIA EN EL ESTADO.

ANTERIOR REQUISITO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO CON ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE; TRATÁNDOSE DE LAS EXCEPCIONES, CON CONSTANCIA OFICIAL QUE ACREDITE EL TIEMPO EN QUE FUNGIÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO DEL ESTADO O LA NACIÓN, O EN SU CASO CON LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE.

III.- TENER MÁS DE 30 AÑOS DE EDAD EL DÍA DE SU DESIGNACIÓN. REQUISITO QUE DEBE SER ACREDITADO MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL O **COPIA SIMPLE O CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE.**

IV.- NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO INTENCIONAL. REQUISITO QUE DEBE SER ACREDITADO **CON EL ORIGINAL DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES** EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CUYA FECHA DE EMISIÓN NO EXCEDA DE 60 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO.

V.- DEBERÁN ACREDITAR ADEMÁS, MEDIANTE ESCRITO **FIRMADO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

A) NO HABER DESEMPEÑADO, EN EL PERÍODO DE CINCO AÑOS ANTERIORES A SU DESIGNACIÓN, NINGÚN EMPLEO O CARGO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ESTADO O MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS CON EXCEPCIÓN DE LA PROPIA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Y EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y TAMBIÉN CON EXCEPCIÓN DE QUIENES HAYAN DESARROLLADO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ORGANISMOS ELECTORALES O CON LA DOCENCIA;

B) NO SER NI HABER SIDO EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES A SU DESIGNACIÓN, MIEMBRO DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O ESTATAL O DE ALGUNA ASOCIACIÓN POLÍTICA;



- C) NO HABER SIDO REGISTRADO COMO CANDIDATO PARA ALGÚN CARGO PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR EN LA FEDERACIÓN, ESTADO O MUNICIPIOS, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU DESIGNACIÓN;
- D) NO ENCONTRARSE SUJETO A CONCURSO DE ACREEDORES, SUSPENSIÓN DE PAGOS O QUIEBRA;
- E) SER DE RECONOCIDA HONORABILIDAD, LO QUE DEBERÁ DECLARARSE POR EL INTERESADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; Y
- F) QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, NI SER SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

**QUINTA.-** LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SERÁN ANALIZADAS POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y LA DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LAS CUALES ELABORARÁN UN DICTAMEN QUE CONTENDRÁN LAS QUE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, MISMO QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN SESIÓN PÚBLICA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS DESIGNACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. **SEXTA.-** EN CASO DE QUE EL INTERESADO PROPORCIONE DATOS FALSOS SE DARÁ VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO Y SE INVALIDARÁ SU NOMBRAMIENTO COMO COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 71

DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SÉPTIMA.-** LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LAS COMISIONES UNIDAS. **TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO E INSTRÚYASE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE PROCEDA A SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN AL MENOS DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN LOCAL. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES”.**

TERMINADA LA LECTURA DE PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DOS VACANTES DE COMISIONADOS CIUDADANOS PROPIETARIOS A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS**

ÁNGEL BENAVIDES GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SEÑALA EN SU ARTÍCULO 69, LO SIGUIENTE “*LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL RESIDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY Y SE INTEGRA POR CINCO COMISIONADOS CIUDADANOS PROPIETARIOS Y DOS SUPLENTE COMUNES, QUIENES DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY.*” A SU VEZ EL ARTÍCULO 70 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ESTABLECE QUE “*LOS COMISIONADOS CIUDADANOS SERÁN DESIGNADOS A TRAVÉS DEL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: I.- EL CONGRESO DEL ESTADO EXPEDIRÁ UNA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA ELECCIÓN DE COMISIONADOS CIUDADANOS ANTES DEL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN QUE TERMINE EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN;* AHORA BIEN, LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, ASÍ COMO LA DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, RECIBIRÁN Y ANALIZARÁN LAS PROPUESTAS, PARA PRESENTAR AL PLENO UN DICTAMEN QUE CONTENGA TODAS LAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS LEGALES CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA. ANTES DEL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE, EN SESIÓN PÚBLICA, EL CONGRESO DEL ESTADO, EN PLENO, DESIGNARÁ A LOS COMISIONADOS CIUDADANOS. AUNADO A LO ANTERIOR, EL NUMERAL 71 DE LA CITADA LEY MENCIONA, LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO COMO COMISIONADO CIUDADANO, DESTACÁNDOSE EL

SER CIUDADANO NUEVOLEONÉS EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, INSCRITO EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEL ESTADO Y CONTAR CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA; TENER RESIDENCIA ININTERRUMPIDA EN ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, NO MENOR DE CINCO AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN, SALVO POR DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO O DE LA NACIÓN O POR ESTAR REALIZANDO ESTUDIOS ACADÉMICOS FUERA DE LA ENTIDAD; SER MAYOR DE 30 AÑOS DE EDAD EL DÍA DE SU DESIGNACIÓN; NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO INTENCIONAL, ENTRE OTROS. A SU VEZ, EL ARTÍCULO 72 DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO LEGAL ESTABLECE QUE *“LA RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL SE HARÁ EN FORMA ESCALONADA; LAS VACANTES AL CARGO DE COMISIONADOS CIUDADANOS QUE CORRESPONDAN, SE CUBRIRÁN CADA TRES AÑOS. DURARÁN EN SU ENCARGO SEIS AÑOS.”* POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y BAJO ESTA FUNDAMENTACIÓN, ES QUE SE PROPONE COMO PROYECTO DE DICTAMEN POR LAS COMISIONES PONENTES, LA CONVOCATORIA RESPECTIVA A EFECTO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO YA MENCIONADO. Y EN ESTE ORDEN DE IDEAS, PIDO Y SOLICITO A EL PLENO EXHORTARLES A BRINDAR SU VOTO A FAVOR. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL ES UN ORGANISMO PÚBLICO DE CARÁCTER PERMANENTE INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y AUTÓNOMO EN SU FUNCIONAMIENTO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA DE PATRIMONIO PROPIO, ESTE ORGANISMO ESTÁ CONFORMADO POR COMISIONADOS CIUDADANOS, MISMOS QUE SON LOS RESPONSABLES DE LA PREPARACIÓN, DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS QUE SE REALICEN EN LA ENTIDAD Y TIENEN LA FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. AHORA BIEN, EN BASE A LO ANTERIOR ES QUE EL DÍA DE HOY SUBO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE ACABA DE SER LEÍDO MISMO QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS COMISIONADOS CIUDADANOS PROPIETARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, LOS CUALES DEBEN DE RENOVARSE EN ESTE AÑO. ESTA CONVOCATORIA ES EMITIDA CONFORME A LO QUE NOS ESTABLECE LA LEY ESTATAL ELECTORAL EN SUS ARTÍCULOS 70 Y 71 NOSOTROS COMO DIPUTADOS Y ESPERAMOS QUE ESTA CONVOCATORIA SEA MUY NUTRIDA Y TENGA UNA EXCELENTE PARTICIPACIÓN SOCIAL. ES DE SUMA IMPORTANCIA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTE TIPO DE ORGANISMOS, DADO QUE DE ESTE MODO SE FORTALECE LA IDENTIDAD DE LA SOCIEDAD NEOLONESA AL TIEMPO EN QUE SE

EMPODERA A LOS CIUDADANOS, PERMITIÉNDOLES OBTENER LA RECTORÍA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, MEDIANTE LOS CUALES SE DESIGNAN MEDIANTE EL SUFRAGIO A LAS AUTORIDADES POPULARES. POR LO TANTO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA Y RECIBIENDO LAS PROPUESTAS REALIZAREMOS UN ESTUDIO EXHAUSTIVO Y MINUCIOSO DE LOS EXPEDIENTES RESULTANTES, PARA PODER SELECCIONAR A LOS MEJORES PERFILES DE FORMACIÓN PROFESIONAL E IMPARCIAL QUE BRINDEN CERTEZA JURÍDICA E INSTITUCIONAL A LOS COMICIOS ESTATALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN Y LOS ASPIRANTES A OCUPAR UN PUESTO COMO COMISIONADO EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, ABRE UNA GRAN OPORTUNIDAD COMPAÑEROS, PARA LLEVAR A CABO UN PLENO RESPETO A NUESTRA SOBERANÍA Y A LOS QUE SE VAN A INSCRIBIR LLEVAR A CABO UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO COMPAÑEROS, UN AUTÉNTICO DE EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE ESA

SELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LOS CUALES VAMOS A DEPOSITAR LA CONFIANZA PARA LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES DEL 2015, NO SEA UN PROCESO DE MERA SIMULACIÓN DONDE LOS CANDIDATOS QUE VIENEN Y DEPOSITAN SUS DOCUMENTOS CON TODO RESPETO AL CONGRESO DEL ESTADO Y EN UNA ASPIRACIÓN LEGÍTIMA QUE ELLOS TIENEN PARA OCUPAR UN PUESTO DE ESA NATURALEZA TERMINAN PRÁCTICAMENTE DECEPCIONADOS TODOS ELLOS, PORQUE SIENTEN QUE NO SON TOMADOS EN CUENTA, SIENTEN QUE NO LES HAN HECHO ALGUNAS PREGUNTAS CUANDO MENOS PARA VER LA CAPACITACIÓN, LA CAPACIDAD QUE TIENEN DE ELLOS PARA DESEMPEÑARSE EN UN CARGO DE ESA NATURALEZA. POR LO TANTO COMPAÑEROS, AHORA QUE SE ABRE YA LA CONVOCATORIA POSTERIORMENTE ESTA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE REPRESENTO, PRESENTARÁ UNA PROPUESTA AQUÍ EN EL PLENO PARA EFECTO DE QUE TODOS LOS ASPIRANTES PUEDAN COMPARECER ANTE LA COMISIÓN RESPECTIVA, A EFECTOS DE QUE ESTA COMISIÓN PUEDA CUESTIONARLO A CADA UNO DE ELLOS, SOBRE LA RECTITUD, LA PULCRITUD, LA CAPACIDAD QUE ELLOS TIENEN Y SOBRE TODO IR DESCARTANDO GENTE QUE TIENE LIGAS COMPARTIDOS CON LOS POLÍTICOS O QUE HAYAN TENIDO CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR O CANDIDATOS AHÍ, O ASPIRANTES QUE ESTÉN EN FORMA ENMASCARADA, Y QUE DESPUÉS YA UNA VEZ SELECCIONADO NOS DEMOS CUENTA DE QUE NO ERAN APTOS PARA ESE PUESTO. ENTONCES, COMPAÑEROS SIN EMBARGO, RECIBIMOS CON AGRADO LA CONVOCATORIA Y BUENO PUES

PARTE DEL PROCESO Y ESPERAMOS QUE ESTE EJERCICIO QUE VAMOS A REALIZAR EN PRÓXIMOS DÍAS, SEA UN EJERCICIO AUTÉNTICAMENTE DEMOCRÁTICO, DONDE TODOS TENGAN LA OPORTUNIDAD POR IGUAL TODOS LOS ASPIRANTES Y NO SALGAN ELLOS DECEPCIONADOS. GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN AL FIN Y AL CABO ES BREVE. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, MANIFESTAR NUESTRO NATURAL RECELO A QUE EL PROCEDIMIENTO SE HAGA DE LA MANERA MÁS TRANSPARENTE



POSIBLE, PARA MANIFESTAR NUESTRA DESCONFIANZA, PARA QUE EVITEMOS QUE ESTO SE CONVIERTA, EN UN PROCEDIMIENTO DONDE LAS FRACCIONES MAYORITARIAS EN ESTE CONGRESO SE REPARTAN LAS VACANTES A ESTA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL; QUE EN ALGUNOS MOMENTOS HA PODIDO SER UN JUEGO QUE HA SIDO VIABLE TAL VEZ EN OTRA LEGISLATURAS, NOSOTROS HACEMOS UN LLAMADO PARA QUE PREVALEZCA UN ESPÍRITU CRÍTICO, UN ESPÍRITU DE SERVICIO PARA QUE PREVALEZCA LA LEGALIDAD PARA QUE EL PROCEDIMIENTO SEA LO MÁS TRANSPARENTE POSIBLE Y PARA QUE NO SE CARGUEN LOS DADOS EN ESTA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PARA FAVORECER A NADIE EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DEL 2015. ESTO, TIENE UNA IMPORTANCIA VITAL PARA TODOS LOS PARTIDOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES, POR ESE MOTIVO ES RAZÓN SUFICIENTE PARA QUE TODOS VIGILEMOS QUE EFECTIVAMENTE ESTE SEA UN TEMA QUE SE PROCESA, EN APEGO A LA LEGALIDAD Y QUE SE PROCESA DE LA FORMA MÁS TRANSPARENTE POSIBLE. NOSOTROS SEREMOS LOS PRIMEROS EN HACER SEÑALAMIENTOS SI ESTE PROCESO SE LE OBSERVAN IRREGULARIDADES, O SI SE LE OBSERVAN SITUACIONES POCO TRANSPARENTES, DUDOSAS O FRANCAMENTE ILEGALES. ES CUANTO. NOSOTROS ES LO QUE QUERÍAMOS POSICIONAR Y HACEMOS EL LLAMADO, PUES, A TODAS LAS FRACCIONES PARA QUE LE ENTREMOS DE LLENO A ESTE PROCESO CON LA LEGALIDAD POR DELANTE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, USO ESTE MOMENTO EN LA TRIBUNA PARA REFLEXIONAR UN POCO SOBRE ESTE ASUNTO SOBRE LA CONVOCATORIA, CIERTAMENTE LOS COMENTARIOS QUE HACE MI COMPAÑERO ARGUIJO, MI COMPAÑERO GUADALUPE LLEVAN CIERTA RAZÓN, LOS CIUDADANOS ESPERAN Y CONFÍAN QUE EL PROCESO ESTE SEA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE, EN RAZÓN DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO. LA INSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, ES EL ÓRGANO QUE REGULA ¿SI? LAS ELECCIONES, BUENO ESTAMOS MUY CERCA DEL 2015 Y LOS ASPIRANTES SON CIUDADANOS QUE QUIEREN Y DESEAN QUE LOS PROCESOS SEAN TRANSPARENTES. ENTONCES, YO CONFÍO QUE LOS QUE SE PUEDAN REGISTRAR Y LOS QUE LLEGUEN A SER CANDIDATOS, SEAN GENTE QUE CUBRAN BIEN LAS REGLAS Y LOS REQUISITOS, PERO QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN, QUIZÁ PODEMOS, SEA UNA SELECCIÓN COMPLETAMENTE TRANSPARENTE Y QUE NO LLEGUEMOS A LOS ACUERDOS EN LO OSCURITO A FIN DE QUE SE PUEDAN DESIGNAR A DOS PERSONAS AL FIN Y QUE LOS GRUPOS MAYORITARIOS PUEDAN TOMAR LA DECISIÓN DE QUIENES SEAN LOS PRÓXIMOS CONSEJEROS EN ESTE ORGANISMO. ENTONCES, CONFIAMOS EN TODOS, CONFIAMOS EN LA MADUREZ, EN LA SENSIBILIDAD QUE TENEMOS TODOS POR EL BIEN DE HACER FORTALECER UN ORGANISMO

QUE REGULA LA CUESTIÓN ELECTORAL Y QUE POR LE BIEN DEL ESTADO Y POR EL BIEN DE LA CIUDADANÍA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, RELATIVO AL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ REGISTRADO EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, Y SOLICITANDO SEA VOTADO EL DÍA DE HOY AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA SEGURIDAD PÚBLICA, DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ES ATRIBUCIÓN ENCOMENDADA AL PODER EJECUTIVO ESTATAL. CITO TEXTUALMENTE *“AL EJECUTIVO CORRESPONDE: I.- PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y DE SUS BIENES, ASÍ COMO LOS DERECHOS HUMANOS DEL INDIVIDUO, A EFECTO DE MANTENER LA PAZ, TRANQUILIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO;”* BAJO ESTA TESISURA, NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL ENCOMIENDA LA TOTAL RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS AL PODER EJECUTIVO, QUIEN ES ADEMÁS TITULAR DE LA FUERZA PÚBLICA PARA GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN PLENA DE DICHO DERECHO CIUDADANO. SIN EMBARGO, DICHA OBLIGACIÓN NO DEBE ENTENDERSE EXCLUSIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SINO QUE DEBE ATENDERSE A LOS EFECTOS, A LO DISPUESTO EN LOS DIVERSOS ARTÍCULOS 21 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, QUE COMPARTE LA RESPONSABILIDAD ENTRE LA FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS, CADA UNO EN LA MEDIDA QUE PREVENGAN LAS LEYES EN LA MATERIA, Y PERMITIENDO LA CONVENCIÓN ENTRE TODOS ESTOS PARA LA MEJOR PROTECCIÓN DE LOS BIENES TUTELADOS POR LOS PRECEPTOS ANTES CITADOS. COMO PODER LEGISLATIVO Y PARTE IMPORTANTE EN EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PAQUETE FISCAL QUE AÑO CON AÑO SE ABORDA EN ESTA SOBERANÍA, CONSIDERAMOS QUE ANTE LA ACTUALIDAD QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN DONDE LA INSEGURIDAD ESTÁ BROTANDO DE

NUEVA CUENTA, ES MOMENTO DE UNIR ESFUERZOS Y CREAR UN FRENTE COMÚN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD QUE A ÚLTIMOS MESES NOS VIENE AQUEJANDO A LOS NUEVOLEONESES. Y AL HABLAR DE UN FRENTE COMÚN QUIERO HACER ÉNFASIS EN LA COLABORACIÓN QUE DEBEMOS CONSTRUIR A LA PAR EL GOBIERNO ESTATAL, LOS 51 MUNICIPIOS Y ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE ENCAMINAR LOS ESFUERZOS PARA REGRESARLE A LOS NUEVOLEONESES LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD QUE SE MERECE. DESDE ESTA TRIBUNA, APLAUDO QUE POR FIN EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ HAYA ACEPTADO QUE EN NUEVO LEÓN HAY CIFRAS NEGRAS EN CUESTIÓN DE DELINCUENCIA, Y QUE EL TRABAJO DE SU ADMINISTRACIÓN EN EL RUBRO DE LA SEGURIDAD HASTA EL MOMENTO NO HA DADO LOS RESULTADOS SUFICIENTES. COMO TODOS SABEMOS, ESTAMOS EN LA VÍSPERA DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ENVÍE A ESTA SOBERANÍA SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2014, OPORTUNIDAD QUE DEBEMOS APROVECHAR PARA CONSTRUIR UN PAQUETE FISCAL QUE TENGA COMO ÚNICA FINALIDAD ORIENTAR EL GASTO PÚBLICO A OBRAS Y ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL. NO PODEMOS PERMITIR QUE NUEVAMENTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO ENFOQUE EL GASTO EN ASUNTOS SUPERFLUOS Y TEMAS QUE SÓLO BUSCAN EL BENEFICIO DE UNOS CUANTOS, MIENTRAS QUE DÍA A DÍA EL CIUDADANO QUE SALE A LA CALLE NO TIENE LA PLENA CONFIANZA DE

SABERSE SEGURO EN SU INTEGRIDAD FÍSICA O MATERIAL. COMPAÑEROS DIPUTADOS, AÚN Y CUANDO EXISTAN VOCES DEL GOBIERNO QUE SE NIEGUEN A RECONOCER QUE LA INSEGURIDAD OTRA VEZ ESTÁ ATEMORIZANDO A LOS NUEVOLEONESES, COMO REPRESENTANTES POPULARES DEBEMOS PONER DE NUESTRA PARTE Y TOMAR CON RESPONSABILIDAD LOS RETOS QUE SE NOS PRESENTAN Y HACER A UN LADO ACTITUDES FANTÁSTICAS Y CARENTES DE REALIDAD. HOY LA CIUDADANÍA NOS EXIGE QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR, QUE DEJEMOS A UN LADO NUESTRAS DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS Y QUE SEAMOS PARTE DE LAS SOLUCIONES Y NO DE LOS PROBLEMAS. ES POR ELLO QUE EN ESTOS MOMENTOS EN QUE LA INSEGURIDAD ESTÁ RESURGIENDO NO DEBEMOS RELAJARNOS Y SÍ SER PROACTIVOS EN LA BÚSQUEDA DE REVERTIR LA ACTUAL PROBLEMÁTICA. EN ESTE SENTIDO, HOY LE PEDIMOS AL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ QUE NO DESESTIME, NI TOME COMO AFRENTAS PERSONALES O POLÍTICAS, LAS CRÍTICAS Y LOS SEÑALAMIENTOS QUE LE HACEMOS POR LA FALTA DE ESTRATEGIA Y DE COMBATE FRONTAL A LA RECIENTE OLA DE CRIMINALIDAD EN SU GOBIERNO. SEÑOR GOBERNADOR, LA REALIDAD QUE VIVIMOS HOY EN NUEVO LEÓN NOS ARROJA QUE SU EQUIPO DE COLABORADORES SE EMPEÑA CON UN DEDICADO ESFUERZO PARA CUIDAR DE SU IMAGEN PARTICULAR; OJALÁ EL AHÍNCO CON EL CUAL CUIDAN TODOS Y CADA UNO DE LOS DETALLES QUE USTED TRANSMITE AL EXTERIOR EN SU ACCIONAR RUTINARIO, LO EMPLEARAN USTED EN EL

RUBRO DE LA SEGURIDAD; DE SER ASÍ, LE ASEGURO QUE NUESTRO ESTADO SERÍA UNA ENTIDAD DIFERENTE EN MUCHOS SENTIDOS. POR DESGRACIA, LA SANGRE DE GENTE INOCENTE SIGUE DERRAMÁNDOSE EN LAS CARRETERAS, AVENIDAS, CALLES Y COLONIAS DE TODO EL ESTADO, POR LO CUAL CONSIDERO QUE ESTAMOS ANTE UNA INMEJORABLE OPORTUNIDAD DE PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA AHORA QUE TENDREMOS LA GRAN RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EL PAQUETE FISCAL DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2014. EN ATENCIÓN A LO EXPRESADO, ES QUE CONSIDERO IMPERIOSA LA NECESIDAD DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS AUTORIDADES DE NUESTRO ESTADO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN UNA MESA DE ANÁLISIS, TRABAJO Y RETROALIMENTACIÓN EN EL TEMA DE CUYA RESPONSABILIDAD Y SERIEDAD LLEVARÍA A CABO ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ESTO CON EL FIN DE QUE DE UNA MANERA EFICIENTE Y RESPONSABLE PODAMOS ALCANZAR UN PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA OPERACIÓN DE TODAS LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD DEL ESTADO, ESTABLECIENDO UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN HACIA LOS MUNICIPIOS CUYAS CONDICIONES DE INSEGURIDAD ASÍ LO DEMANDEN. HOY TENEMOS LA GRAN OPORTUNIDAD COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE HACER UN ESFUERZO Y QUE ESTE CONGRESO REAL Y VERDADERAMENTE LE APORTE AL TEMA DE LA SEGURIDAD, MÁS PRESUPUESTO; SIMPLEMENTE, RECORDAR COMO EL DÍA DE AYER SE MENCIONA HAY ALCALDES QUE NO HAN NOMBRADO SU



RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD, Y SI LE PREGUNTAMOS A ESOS ALCALDES, POR QUÉ NO HAN NOMBRADO A EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD, LES VAN A RESPONDER LO MISMO, PORQUE NO TIENEN PRESUPUESTO. POR ESO, PROPONGO ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, A REALIZARSE EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 8 DE NOVIEMBRE A LAS 11 A.M. EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CUAL SERÁN INVITADOS EL SECRETARIO DE SEGURIDAD ESTATAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS TITULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA ENCARGADOS RESPONSABLES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESCUCHAR DE VIVA VOZ LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES DE LAS PARTES INVITADAS PARA PODER COMBATIR DE MANERA MÁS EFECTIVA LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD POR LA QUE ESTA ATRAVESANDO NUESTRA ENTIDAD. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, UN MANDO, ES DECIR EL DIRECTOR DE POLICÍA CUESTA 35 MIL PESOS, Y UN POLICÍA CUESTA 14 MIL QUINIENTOS PESOS, QUE ES LO

QUE ESTÁN PAGANDO AHORITA ¿SI?, ES LO QUE GANAN, O SEA, LE CUESTA AL MUNICIPIO, 14 MIL QUINIENTOS UN POLICÍA Y 35 MIL PESOS UN MANDO, O SEA EL DIRECTOR, MENSUALES ¿SI? ENTONCES, COMPAÑEROS, YO LES DECÍA NO SÉ SI SE ACUERDEN EL AÑO PASADO CUANDO INICIÓ LA LEGISLATURA QUE COMPARECIÓ EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, QUE TENÍAMOS MÁS DE 16 MUNICIPIOS SIN SEGURIDAD PÚBLICA Y ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SE MOFARON DE QUE NO ERA CIERTO, HACIÉNDOLE SEGUNDA TAMBIÉN AL QUE ESTABA DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, UN GENERAL QUE TENÍAMOS, QUE YA NO ESTÁ; Y EL TIEMPO NOS DIO LA RAZÓN FINALMENTE, YA LA AUTORIDAD DESPUÉS DE TANTA PRESIÓN ACEPTÓ QUE EFECTIVAMENTE HAY 16 MUNICIPIOS QUE NO TIENEN POLICÍA, QUE NO TIENEN SEGURIDAD Y QUE SOLAMENTE LA RECIBEN DE MANERA ESPORÁDICA POR MEDIO DEL EJERCITO, POR MEDIO DE LA MARINA Y POR MEDIO DE FUERZA CIVIL DEL ESTADO. LUEGO, ENTONCES, SOLICITAMOS UN SERVIDOR Y VARIOS COMPAÑEROS DIPUTADOS EN UNA MESA QUE NOS CONVOCÓ EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ATENDER LA PROBLEMÁTICA POR LA CUAL ESTÁN ATRAVESANDO LOS MUNICIPIOS QUE HOY NO CUENTAN CON SEGURIDAD Y QUE NOS DIÉRAMOS COMO PLAZO DE AQUÍ A DICIEMBRE PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS MANDARAN PERSONAS QUE QUISIERAN INGRESAR A LAS CORPORACIONES PARA QUE LES HICIERAN LA PRUEBA DE CONFIANZA, PARA QUE LES DIERAN EL MUNICIPIO EL

PORTE ARMAS COLECTIVO Y PARA QUE HABILITARAN LAS ANTENAS DE TRANSMISIÓN Y PODER ELLOS HACERSE DE RADIOS, Y PODER ATENDER NO SOLAMENTE LA SEGURIDAD, SINO LAS EMERGENCIAS DE CORTE DE PROTECCIÓN CIVIL. ENTONCES, COMPAÑEROS, ME PARECE QUE EL PUNTO DE ACUERDO COINCIDE CON LA NECESIDAD DE CONOCER CERCAS, DE VIVA VOZ CUÁL ES LA PROBLEMÁTICA POR LA CUAL ESTÁN ATRAVESANDO LOS MUNICIPIOS, SI ES DEL ORDEN ECONÓMICO, DEL ORDEN ADMINISTRATIVO ALLÁ, PARA PODER ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD QUE VIVE CADA UNO DE ELLOS. POR ELLO, ME SUBO A ESTA TRIBUNA A APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS DIRECTORES DE SEGURIDAD PÚBLICA O LOS SIMILARES A ELLOS COMPAREZCAN AL CONGRESO DEL ESTADO Y DE VIVA VOZ LA COMISIÓN QUE LOS VA ATENDER, TENGAMOS EL PULSO, EL PULSO DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y DE ESA MANERA PODER TENER HASTA UN DIAGNOSTICO CERTERO Y PODERLES AYUDAR AHORA QUE VIENE LA APROBACIÓN DEL PAQUETE FISCAL, AHORA QUE VIENE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 Y DONDE MUY SEGURO SALDRÁ A RELUCIR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA SER FRENTE A LA CONTRATACIÓN Y AL EQUIPAMIENTO DE SUS POLICÍAS MUNICIPALES QUE TANTA FALTA HACEN. POR ELLO, LE INVITO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y

DIPUTADOS APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA VOTADO TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE VEMOS UNA CORRESPONSABILIDAD POR PARTE DEL DIPUTADO PROMOVENTE EN EL SENTIDO EN EL CUAL, MUY A TIEMPO A LA HORA DE REVISAR EL PRÓXIMO PRESUPUESTO, PODER GESTIONAR PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SIGA INVIRTIENDO EN MATERIA DE SEGURIDAD, Y RESALTAR QUE NUEVO LEÓN HA INCREMENTADO EL PRESUPUESTO EN SEGURIDAD Y QUE HABIDO UN RESULTADO MUY NOTORIO, EN LA SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO, SI HAY COMO QUIERA LA PREOCUPACIÓN QUE LA SEGURIDAD SE SIGA FORTALECIENDO, Y UNA FORMA DE FORTALECER LA SEGURIDAD, ES FORTALECER EL PRESUPUESTO PARA QUE PUEDAN SEGUIR COADYUVANDO CON LAS ACCIONES, CON EL EQUIPAMIENTO COMO LO DECÍA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ LA PALABRA CON TODA LA INVERSIÓN QUE SE TIENEN QUE HACER TÁCTICA Y TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN PARA TENER MÁS Y MEJORES POLICÍAS COMO HASTA HOY FUERZA CIVIL, QUE HA DESEMPEÑADO UNA POLICÍA MODELO QUE SE SIGUE INCREMENTANDO DE ELEMENTOS, PORQUE LA INTENCIÓN ES LLEGAR A LA CIFRA IDEAL,

QUE REQUIERA PARA PODER BRINDARLE LA SEGURIDAD A TODOS LOS NEOLONESES. Y EN VISTA A ESTA PROPUESTA, NOSOTROS COMO DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COINCIDIMOS CON ESA PREOCUPACIÓN Y ÚNICAMENTE LE PEDIRÍA A MI COMPAÑERO PROMOTOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE PUEDE INVOLUCRAR A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD A ESTA REUNIÓN, YO CREO QUE TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, QUE SERÍAN LAS DOS COMISIONES QUE PUDIERAN VELAR, PORQUE ESTE PRESUPUESTO SE INCREMENTE TANTO POR EL TEMA DE SEGURIDAD, COMO POR EL TEMA FINANCIERO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS TAMBIÉN ENTRAR EN ESTA VOTACIÓN, APOYARLOS ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA. CREO QUE ESTAS DOS COMISIONES DEBEN DE ESTAR MUY ACTIVAS PARTICIPANDO EN ESTA REUNIÓN DE TRABAJO Y TAMBIÉN CONSIDERAR QUE LA FECHA QUE SE PROPONE, QUE SEA UNA FECHA TENTATIVA QUE SE HAGA EL ESFUERZO, QUE SEA ESA FECHA DEBIDO QUE A LO MEJOR AQUÍ APROBAMOS NOSOTROS UN PUNTO DE ACUERDO DONDE ESTAMOS YA EXIGIENDO DE ALGUNA FORMA EN VOTACIÓN DEL PLENO, UNA FECHA Y UNA HORA, Y PROBABLEMENTE UNA MEJOR POR NO SABER PARTE DE LAS AGENDAS, PUDIERA HABER UN CAMBIO DE HORARIO O DE DÍA. LO ÚNICO SERÍA QUE EN LA REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, QUE SE PROCURE ESA FECHA Y QUE SE INVOLUCRE OBVIAMENTE, YO CREO QUE, QUIEN TIENE LA

RESPONSABILIDAD DE ESTE CONGRESO ES EL PRESIDENTE PARA QUE PUEDAN EL PRESIDENTE A TRAVÉS DE LOS PRESIDENTES DE JUSTICIA Y DE HACIENDA PUEDAN EMPATAR LA AGENDA CON LAS PERSONAS QUE SE VAN A INVITAR A ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y QUE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN EL TEMA, DEL PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD, ESTÉN EN ESA REUNIÓN PARA PODER CONTRIBUIR Y SACAR UNA, PUES UNA BUENA PROPUESTA QUE AYUDE Y BENEFICIE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. APLAUDO LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO, QUE OPORTUNA Y QUE VISIONARIA EN EL TEMA DE QUERER A TIEMPO PODER INCREMENTAR ESTE PRESUPUESTO, YO CREO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTARÁ MUY AL PENDIENTE DE LO QUE AQUÍ SURJA DE ESTA VOTACIÓN, PORQUE ES MUY IMPORTANTE FORTALECER A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO NUESTRAS INSTITUCIONES Y SOBRE TODO LAS INSTITUCIONES QUE LE DAN SEGURIDAD A LA POBLACIÓN Y A TODA LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. POR ESTAS CONSIDERACIONES ESTAMOS A FAVOR CON ESTAS PROPUESTAS QUE LE HAGO AL DIPUTADO PROMOVENTE QUE SEA, QUE SE PROCURE HACER EN ESA FECHA, PERO QUE EL PRESIDENTE TANTO DE HACIENDA, COMO LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PUEDAN ELLOS CONCILIAR LA AGENDA CON LOS INVITADOS PARA PODER DESARROLLAR UNA REUNIÓN PRODUCTIVA, PROVECHOSA Y OBTIAMENTE QUE NO, SIN TINTES PARTIDISTAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON SU PERMISO PRESIDENTE. NOSOTROS CONSIDERAMOS COMO LO EXPRESÓ EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUE ES UNA BUENA PROPUESTA EL TEMA DE LOS RECURSOS QUE TIENE QUE EJERCER EL EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LOS MUNICIPIOS, DEBE SER EMPLEADO DE UNA FORMA EN UN INTERÉS QUE NOS CORRESPONDE A TODOS QUE ES EL TEMA DE LA SEGURIDAD. SABEMOS QUE SE HAN HECHOS MUCHAS OBRAS, HEMOS SIDO TESTIGOS DE COMO ESTE CONGRESO EN UNANIMIDAD APROBÓ UNA LEY QUE CREA LA FUERZA CIVIL QUE ES UNA INSTITUCIÓN A PROPUESTA DEL EJECUTIVO DEL ACTUAL ADMINISTRACIÓN, QUE ES MODELO NACIONAL E INTERNACIONAL EN TEMA DE SEGURIDAD Y SABEMOS QUE EL TRABAJO SE ESTÁ HACIENDO, SABEMOS QUE ES COSTOSO Y ESTAMOS DE ACUERDO COMO LO MENCIONA EL DIPUTADO PROPONTE DE ESTE PUNTO, QUE ES MUY IMPORTANTE EL TENER LOS RECURSOS SUFICIENTES EN EL TEMA DE SEGURIDAD. EN SU MOMENTO NOS LLEGARÁ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO EL TEMA DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO ENTRANTE, ESPEREMOS AHÍ CONTAR CON ESE PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL TEMA DE SEGURIDAD. Y ESTOY DE ACUERDO CON MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, PORQUE LA COMISIÓN DE HACIENDA TANTO QUE TIENE QUE VER CON LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE JUSTICIA,

CONSIDERAMOS QUE UNA MESA DE TRABAJO ES UN EJERCICIO SANO QUE TENEMOS QUE HACER Y SE ESTÁ INVITANDO A LAS AUTORIDADES DEL NIVEL ESTATAL, TANTO COMO A LAS AUTORIDADES DE NIVEL MUNICIPAL PARA VER LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE ELLOS TIENE. ESTAMOS A FAVOR DE ESTE COMENTARIO, SIEMPRE Y CUANDO SE INCLUYA A LOS DIPUTADOS QUE TIENEN INTERÉS EN EL TEMA SIEMPRE Y CUANDO EL RECURSO QUE ESTE CONGRESO TENDREMOS QUE APROBAR Y AUMENTAR PARA EL TEMA DE SEGURIDAD, ESPEREMOS ASÍ LO HAGAMOS TODOS EN UNANIMIDAD COMO ESTAMOS AHORITA A FAVOR DE ESTE PUNTO Y ESE PRESUPUESTO QUE SE DEDIQUE Y SE UTILICE EN ACCIONES QUE SE PUEDAN TRANSPARENTAR Y QUE PUEDAN REALMENTE SER BENÉFICAS PARA TODOS LOS CIUDADANOS. NO QUEREMOS QUE EL PRESUPUESTO QUE CONSIGAMOS PARA LOS MUNICIPIOS O PARA EL ESTADO SE UTILICE EN EQUIPAMIENTO, PERO QUE HAYA AHÍ UN TEMA DE SOBRECOSTOS, O DE NO LICITACIONES, O ETCÉTERA, ETCÉTERA COMO HEMOS VISTO Y VIVIDO. ESPEREMOS QUE ESTO QUE ESTAMOS HACIENDO EN ÁNIMOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN SEA UNA BUEN EJERCICIO Y ASÍ ESTAMOS Y ASÍ LO DECLARAMOS. POR ESO, COMPAÑEROS DIPUTADOS YO LES PIDO QUE ESTA PROPUESTA DEL DIPUTADO EXPONENTE DEL TEMA LE PIDO POR FAVOR TOME A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HIZO EL GRUPO DEL PRI, POR MEDIO DEL COMPAÑERO DANIEL TORRES, Y QUE INCLUYA A LOS INTERESADOS EN ESTE TEMA A LAS COMISIONES



INTERESADAS PARA ASÍ VER Y SABER DEL RESULTADO DE MESAS DE TRABAJO CON EXPERTOS CUÁNTO SE NECESITARÍA AMPLIAR LOS PRESUPUESTOS Y QUÉ ESTRATEGIAS SE TENDRÍAN QUE SEGUIR. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ, TIENE UNA PROPUESTA PARA MODIFICAR SU ACUERDO”.

**C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA:** “SI, MIRE, EL TEMA DE LA SEGURIDAD ES UN TEMA URGENTE, NO ESTAMOS PARA VER CUÁNDO PODEMOS O CUÁNDO PUEDEN LOS DEMÁS FUNCIONARIOS, ADEMÁS, LAS RAZONES DE QUE SEA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, ES PORQUE SERÁ LA COMISIÓN QUE ANALICE, EVALUÉ, Y APRUEBE EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EN DICIEMBRE QUE SERÁ EL PAQUETE FISCAL 2014. POR ESO, LA IMPERIOSA NECESIDAD DE QUE SEA EL VIERNES 8 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 DE LA MAÑANA, ESTÁN INVITADOS LOS 42 LEGISLADORES A ESTE EVENTO, CON LOS SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALES Y DEL ESTADO PARA VER EL TEMA DE CUÁLES SON LOS RECURSOS QUE NECESITAN PARA PODER CUMPLIR CON EL TEMA DE LA SEGURIDAD”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “ENTONCES, SI LE PARECE VOY A PEDIR AL SECRETARIO QUE DÉ LECTURA AL ACUERDO, PORQUE ENTENDÍ DE SU RESPUESTA QUE NO SE ACEPTA NINGUNA MODIFICACIÓN”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA SOBRE AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENO YO NO CREO QUE HAYA NINGÚN PROBLEMA, INSISTO, Y LE PIDO AL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ QUE ELLOS CONVOQUEN A ESA REUNIÓN, Y QUE EFECTIVAMENTE DEBE DE SER UNA FECHA IMPOSTERGABLE EL TEMA DEL 8 DEL PRÓXIMO MES POR OBVIO Y URGENTE QUE ES EL TEMA, SIN EMBARGO, ESTAMOS CITANDO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, Y YO CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CITEN ELLOS DEBEN DE SER INVOLUCRADOS TAMBIÉN SI NO PARA EL TEMA DE PRESUPUESTO, PORQUE ES OBVIO QUE EL DE JUSTICIA Y SEGURIDAD NO VA A VER ESE TEMA, PERO SI PARA LOS DETALLES TÉCNICOS QUE PUEDAN SALIR. YO RESPETUOSAMENTE LE PIDO OTRA VEZ AL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ QUE NOS DÉ LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR A LAS DOS COMISIONES UNIDAS EN ESTE TEMA Y QUE SE HAGA LA FECHA QUE ÉL QUIERE, ESA SERÍA MI PROPUESTA NUEVAMENTE PARA ÉL, NO VEO EN QUÉ PUEDA DESFAVORECER EL TEMA”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “DIPUTADO RUIZ, TIENE UNA INSISTENCIA, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN QUE LE SUGERÍAN A SU PUNTO DE ACUERDO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI DIPUTADO PRESIDENTE CON TODO RESPETO ELLOS TENDRÁN UNA INSISTENCIA, Y YO TENGO UNA URGENCIA DE QUE NOS REUNAMOS A TRABAJAR, CON TODO RESPETO AL PODER EJECUTIVO Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A REUNIRNOS A TRABAJAR EL VIERNES 8 DE NOVIEMBRE, 11:00 DE LA MAÑANA AQUÍ EN ESTE CONGRESO CON LOS ENCARGADOS DE SEGURIDAD PARA VER LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “GRACIAS. ENTIENDO QUE NO ACEPTÓ LA MODIFICACIÓN POR SEGUNDA OCASIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE ME GUSTARÍA HACER UNA PRECISIÓN NADA MAS DE NUESTRO REGLAMENTO. EN EL ARTÍCULO 39 EN LO RELACIONADO A

LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES, EN EL INCISO TERCERO MARCA LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y EN UNO DE LOS INCISOS REFIERE LO RELATIVO AL ORDEN PÚBLICO, A LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS, POR ESTO, PARA ENCUADRARLO A DERECHO, Y A MI ME GUSTARÍA NADA MAS DEJAR EN CLARO QUE LOS TEMAS EN ESTE CASO DE SEGURIDAD, TIENE QUE VER HACIENDA, UNA PROPUESTA SERÍA, SESIONAR EN COMISIONES UNIDAS, YA QUE ASÍ LO ENCUADRAMOS A LO QUE MARCA NUESTRO ORDENAMIENTO LEGAL, ES LO QUE MARCA NUESTRO REGLAMENTO, NADA MAS PARA DEJAR ESA PRECISIÓN”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “SI LE AGRADEZCO Y HA HABIDO UN PAR DE PROPUESTAS Y HAN SIDO RECHAZADAS POR EL PROMOVENTE, EL RECURSO QUE QUEDA ES QUE LO VOTEN EN CONTRA”.

ACTO SEGUIDO, AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, A REALIZARSE EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 8 DE NOVIEMBRE A LAS 11 A.M. EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CUAL SERÁN INVITADOS EL SECRETARIO DE SEGURIDAD ESTATAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS TITULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESCUCHAR DE VIVA VOZ LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES DE LAS PARTES INVITADAS PARA PODER COMBATIR DE MANERA MÁS EFECTIVA LA CRISIS DE INSEGURIDAD POR LA QUE ESTÁ ATRAVESANDO NUESTRA ENTIDAD”.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ REGISTRADO EL DIPUTADO CARLOS BARONA MORALES, EL CUAL CEDIÓ SU TURNO A LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LUZ CAMPOS ALEMÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUY BUENAS TARDES. DIPUTADO FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A PROMOVER PUNTO DE ACUERDO TENIENDO COMO BASE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN MÉXICO ES UN TEMA QUE ESTÁ EN PROCESO DE ACEPTACIÓN CULTURAL. EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS, Y CÉLULAS, SE PRESENTA COMO UNA OPORTUNIDAD INVALUABLE PARA AQUELLOS PACIENTES CON PADECIMIENTOS CRÓNICOS DEGENERATIVOS CUYA CONSECUENCIA ES LA INSUFICIENCIA DE ALGÚN ÓRGANO. EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS UN TRASPLANTE ES LA ÚNICA OPCIÓN DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO Y POR SUPUESTO CONSERVAR LA VIDA. AHORA BIEN, ES DE RESALTAR QUE YA SE CUENTA CON UN MARCO LEGAL QUE REGULA ESTA PRÁCTICA, TODA VEZ QUE EN LA LEY GENERAL DE SALUD EN SU TÍTULO DÉCIMO CUARTO, SEÑALA QUE A LA SECRETARÍA DE SALUD LE COMPETE ESTABLECER Y DIRIGIR LAS POLÍTICAS EN SALUD EN MATERIA DE DONACIÓN, PROCURACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS. ASIMISMO, EN EL NUMERAL 314 DE LA LEY EN COMENTO, ESTABLECE EN SU FRACCIÓN VI QUE: *“SE ENTIENDE POR DONADOR O DISPONENTE, AL QUE TÁCITA O EXPRESAMENTE CONSCIENTE EN VIDA, LA DISPOSICIÓN DE SU CUERPO, O DE SUS ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DESPUÉS DE SU MUERTE”*. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 314 BIS 2, DEL CITADO ORDENAMIENTO FEDERAL, ALUDE QUE EL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES TENDRÁ A SU CARGO LA COORDINACIÓN DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE DONACIÓN Y

TRASPLANTES CUYAS FUNCIONES SE ESTABLECERÁN EN LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA. AHORA BIEN, DERIVADO DEL PRESUNTO TRÁFICO DE ÓRGANOS, ES QUE EN FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2000, SE CREÓ ESTE CENTRO, EL CUAL DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SALUD, EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE LA DISPOSICIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CADÁVERES DE SERES HUMANOS, ASIGNA Y DISTRIBUYE LOS ÓRGANOS Y TEJIDOS DE CADÁVERES DE SERES HUMANOS PARA TRASPLANTE. EN NUEVO LEÓN, POR SU PARTE EN EL AÑO DE 1996 SE CREÓ EL COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL DE TRASPLANTES, EL CUAL FUE EL PRECURSOR Y EJEMPLO PARA QUE EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE INSTITUYERAN ESTOS ORGANISMOS. EN DICHO CONSEJO PARTICIPA PERSONAL DE LOS HOSPITALES DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, CONSEJO NACIONAL DE TRASPLANTES, CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. A TRAVÉS DEL MISMO, SE APLICA EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS AQUÍ EN EL ESTADO Y TIENE COMO OBJETO PRESERVAR Y MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS AL SUSTITUIR UN ÓRGANO O UN TEJIDO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, Y EVITA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO. PARA SER CANDIDATOS A UN TRASPLANTE LAS PERSONAS QUE NECESITAN UN ÓRGANO O UN TEJIDO PASAN A SER CANDIDATOS EN



UNA LISTA DE REGISTRO, LA CUAL CRECE DINÁMICAMENTE YA QUE LOS ÓRGANOS Y TEJIDOS DISPONIBLES NO SON SUFICIENTES. POR ESO, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE UN ÓRGANO O UN TEJIDO EXITOSAMENTE TRASPLANTADO CONTRIBUYEN A UN REGALO DE VIDA. EL SER UN DONADOR DE ÓRGANOS SIGNIFICA QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO LOS ÓRGANOS DE UNA PERSONA PODRÁN SEGUIR VIVIENDO EN OTRA. EL TRASPLANTE SERVIRÁ PARA QUE EL ENFERMO LOS RECIBA Y RECUPERE LA SALUD, PARA MUCHOS ES LA ÚNICA OPCIÓN DE SEGUIR VIVIENDO. AHORA BIEN, EL PASADO 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO CON TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD EN DONDE ACUDIÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO Y NOS REFIRIÓ QUE EL PROGRAMA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS IMPLEMENTADO EN NUEVO LEÓN, AÚN REQUIERE DE UN MAYOR IMPULSO CIUDADANO TODA VEZ QUE EN NUESTRA ENTIDAD, AÚN Y CUANDO TENEMOS EL PRIMER LUGAR DE TRASPLANTES, SÓLO EL AÑO PASADO SE REALIZARON 895, SIN EMBARGO, AÚN CONTAMOS CON 1 MIL 250 PERSONAS EN ESPERA DE UN ÓRGANO O TEJIDO Y LAMENTABLEMENTE SEGÚN CIFRAS DEL SECTOR SALUD EL 35 POR CIENTO DE LOS PACIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LISTA DE ESPERA DE ALGÚN ÓRGANO VITAL, PIERDE LA VIDA AL NO PODER CONSEGUIR UN DONADOR. ES POR ELLO QUE DEBEMOS DE FOMENTAR LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, PORQUE ES DAR ALGO DE SÍ MISMO A OTROS, Y ESTO SÓLO ES POSIBLE CON LA

APROBACIÓN DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN DISPUESTAS A DONAR A QUIEN ESPERA PACIENTEMENTE LA OPORTUNIDAD DE CONTINUAR VIVIENDO. ES EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO QUE PRESENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REFUERZEN LAS CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN NUESTRA ENTIDAD, Y ASÍ MISMO PARA QUE MÁS PERSONAS TRAMITEN SU CREDENCIAL DE DONANTE Y QUEDE REGISTRADO A FIN DE INCREMENTAR LA EXPECTATIVA DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DE UN TRASPLANTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2013. LO FIRMA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI”.

LA C. DIP. MARÍA DE LUZ CAMPOS ALEMÁN CONTINUÓ: “COMPAÑEROS, EN UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS DE OTRO TEMA DE EQUIDAD Y GENERO LLEGÓ LA COMPAÑERA IMELDA CON UNA SEÑORA, CON UN CASO DE UN SOBRINO QUE HABÍA FALLECIDO A CAUSA DE QUE NO PUDO TENER UN TRASPLANTE, ES POR ESO, QUE PRESENTAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD LLEVE A SU MOMENTO, PUES, MÁS PUBLICIDAD PARA CREAR CONCIENCIA EN TODOS NOSOTROS PARA PODER SER DONADORES. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, DESDE QUE EL DOCTOR CHRISTIAN BERNARD HACE CASI CUARENTA AÑOS REALIZÓ EL PRIMER TRASPLANTE DE CORAZÓN, LAS TÉCNICAS QUIRÚRGICAS, LOS EQUIPOS, LOS APARATOS Y LOS CONOCIMIENTOS HAN VENIDO MEJORANDO ESTA POSIBILIDAD QUE TENEMOS LOS SERES HUMANOS DE TENER UN ÓRGANO DE ALGÚN DONANTE, Y SI BIEN ES CIERTO QUE LAS TÉCNICAS HAN MEJORADO, SE HAN DEPURADO Y HAN LLEGADO A UTILIZAR TECNOLOGÍAS MUY AVANZADAS, LA VERDAD ES QUE NO HA IDO ACORDE CON LA CULTURA DE LA DONACIÓN, ES POR ESO QUE ESTA MAÑANA SUBO A TRIBUNA A APOYAR LA INICIATIVA, A LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA, PORQUE DEBEMOS DE NO SOLAMENTE DEJARLE A LA AUTORIDAD EL PESO, LA RESPONSABILIDAD, DEBEMOS DE HACER CAMPAÑAS MUY INTENSAS EN REDES SOCIALES CON NUESTROS FAMILIARES, EN NUESTRO DISTRITO, PORQUE EL HECHO DE PODER TENER A DISPOSICIÓN ALGÚN ÓRGANO QUE PUEDA PRESERVAR LA VIDA DE ALGUIEN QUE LO NECESITA ES ALGO EXTRAORDINARIO. HAY CANTIDAD DE ÓRGANOS QUE SE DONAN, CORNEAS, OÍDOS, HÍGADOS, RIÑONES, PULMONES, INCLUSO, NO ME DEJARAN MENTIR LOS COMPAÑEROS DOCTORES, SIN EMBARGO, INSISTO QUE NO HA IDO A LA PAR CON LA CULTURA DE LA DONACIÓN, Y POR OTRO LADO, USTEDES

HAN SIDO TESTIGOS EN ESTOS DÍAS DE UNA FAMILIA DE MUY ESCASOS RECURSOS QUE ESTÁ AQUÍ ABAJO EN EL CONGRESO BOTEANDO Y PIDIENDO COLABORACIÓN EN DONDE AFORTUNADAMENTE AL MENOS TRES DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE HAN ACERCADO CON LA FAMILIA Y HAN OFRECIDO SU APOYO. ESTE ES UN CASO MUY PARTICULAR, PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE PUDIÉRAMOS TAL VEZ MANTENER A JUANITO EN UNA LISTA RECEPTORES Y BUSCAR UN DONADOR EL PROBLEMA ES QUE LA TÉCNICA PARA UN TÓRAX DE UN BEBÉ DE SEIS MESES NO ES LO SUFICIENTEMENTE DEPURADA EN NUESTRO PAÍS, NO TENEMOS ELEMENTOS Y TAL VEZ LOS MÉDICOS QUE SE ENCARGUEN NO PUDIERAN ENCARGARSE DE HACER ESTE TRASPLANTE. POR TAL MOTIVO, ESTE NIÑO REQUIERE DE UNA CIRUGÍA ESPECIALIZADA EN ALGÚN HOSPITAL DE ESA ESPECIALIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS Y HASTA AHORITA LES INFORMO QUE TENEMOS DOS CONTACTOS, UN HOSPITAL EN LA CIUDAD DE CINCINNATI, OHIO Y UN CONTACTO QUE HEMOS ESTADO ESTABLECIENDO CON UN HOSPITAL DE NIÑOS EN LA CIUDAD DE HOUSTON. OBVIAMENTE LOS COSTOS SERÁN MUY ELEVADOS, OBVIAMENTE LA SOLIDARIDAD QUE PEDIMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS PARA QUE A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES, A TRAVÉS DE LOS FAMILIARES Y OBVIAMENTE TOCÁNDONOS UN POQUITO EL CORAZÓN ESE CORAZÓN QUE NECESITA JUANITO PODAMOS HACER DONATIVOS A UNA CUENTA DE BANCO QUE ESTÁ EN BANORTE. TENGO ENTENDIDO QUE ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LAS

DISTINTAS FRACCIONES YA HAN OFRECIDO, COMPAÑERO, EL EXCELSO COMPAÑERO BRAULIO YA HIZO UN OFRECIMIENTO FORMAL, PERO REQUERIMOS QUE ESTE NIÑO QUE HA SIDO SU CIRUGÍA, ES UNA SU CIRUGÍA MUY DIFÍCIL Y CUYA EXPECTATIVA DE VIDA SE REDUCE HASTA AHORITA A UN PAR DE HOSPITALES EN LOS ESTADOS UNIDOS, PODAMOS NOSOTROS HUMANAMENTE APOYARLO, PODAMOS NOSOTROS SER SOLIDARIOS ES UNA GENTE DE FOMERREY 35, ES UNA GENTE DE MUY, MUY ESCASOS RECURSOS. AHORITA YA LES CONSEGUIMOS, YA TIENEN EL PASAPORTE MEXICANO, MAÑANA EN LA MAÑANA TIENEN YA EL DINERO PARA PAGAR LAS VISAS QUE REQUIEREN EL PAPÁ, LA MAMÁ Y EL BEBITO, VAN A HACER UNA EVALUACIÓN EN EL HOSPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS NO SE HA DEFINIDO EN CUÁL DE LOS DOS, PERO VAN A ENFRENTAR UNA SITUACIÓN DE GASTOS MUY IMPORTANTES; YO QUIERO PEDIRLES A LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO QUE BUSQUEN LA MANERA DE APOYAR A ESTA CRIATURA, CUYA ÚNICA ESPERANZA QUE TIENE PARA CONSEGUIR LOS RECURSOS SE LLAMA CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. PUES PARA VOTAR A FAVOR, ESTAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ LA

COMPAÑERA, PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD HAGA UNA CAMPAÑA INTENSIVA DE CONCIENTIZACIÓN, YA QUE LA TÍA DE RAÚL HERRERA, ES UN JOVEN QUE FALLECIÓ HACE UN PAR DE MESES Y LUCY HERRERA, SU TÍA NOS EXTERNABA A MI Y A LA DIPUTADA LUCY CAMPOS PRECISAMENTE EL DOLOR QUE CAUSA LA FALTA DE CONCIENTIZACIÓN PRECISAMENTE DE SER DONANTE DE ÓRGANOS. MANIFESTABA QUE... YA TENEMOS LEGISLACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ESO EL SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO ES, EN QUE SE HAGA UNA CAMPAÑA INTENSIVA PARA CONCIENTIZAR A LOS NUEVOLEONESES DE LA IMPORTANCIA DE DONAR ÓRGANOS, PORQUE NO SOLAMENTE CON MANIFESTAR EN LA LICENCIA DE MANEJO QUE TU ERES, DECIDES SER DONANTE DE ÓRGANOS SI LA FAMILIA DEL DONADOR NO ACEPTA Y NO ACCEDE, ES INVALIDA LA DECISIÓN QUE TU HAS MANIFESTADO DE DECISIÓN PERSONAL Y VOLUNTARIA QUE TU HAS MANIFESTADO EN LA LICENCIA DE MANEJO. ES POR ELLO, QUE SE REQUIERE UNA MAYOR CONCIENTIZACIÓN Y MECANISMOS QUE SEAN EFECTIVOS Y QUE RESPETEN LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE SER DONADOR O NO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “ES CONTRA, PERO NO EN CONTRA DE LO QUE SE ESTÁ VOTANDO AQUÍ, ES EN CONTRA DE LA SITUACIÓN QUE IMPERA EN EL CONGRESO, PORQUE

SU SERVIDOR PRESENTE UNA INICIATIVA QUE VA ENFOCADA EXACTAMENTE A LO QUE SE ESTÁ PROMOVRIENDO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y TENGO ENTENDIDO QUE LA SEMANA PASADA O ANTEPASADA LE DIERON CARPETAZO AL ASUNTO. NOSOTROS ESTAMOS PROMOVRIENDO UNA INICIATIVA EN DONDE SE LES PROMOVIERA EN LOS HOSPITALES A TODA LA GENTE QUE QUISIERA DONAR ÓRGANOS, PORQUE NUESTRA LEGISLACIÓN AQUÍ EN LA LEY ESTATAL DE SALUD NO TIENE CONTEMPLADO UN PROCEDIMIENTO *AD HOC* EN LA CUESTIÓN DE DONACIÓN DE ÓRGANOS, SE HABÍA BUSCADO IMPLEMENTAR UNA REGULACIÓN, Y TAMBIÉN QUE A LA GENTE QUE ESTUVIERA CON GANAS DE DONAR SE IMPULSARA ESO LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y OBVIAMENTE EN LA COMISIÓN DE SALUD, PUES NO LE HICIERON CASO A ESA INICIATIVA ARGUMENTANDO QUE ERA UNA CUESTIÓN FEDERAL Y QUE ESO NO COMPETÍA, NO ERA COMPETENCIA DEL ESTADO QUE ERA CUESTIÓN FEDERAL. YO SIENTO QUE LO QUE ERA ESA INICIATIVA ESTABA EXACTAMENTE AL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO ACTUALMENTE Y ERA UNA INICIATIVA PARA QUE TUVIERA EFECTOS LEGALES, PORQUE OBVIAMENTE LO QUE SE ESTÁ ESTANDO TRATANDO AQUÍ ESTÁ MUY BIEN, PERO PUES VA SER PUNTO DE ACUERDO NADA MAS, EL CASO ÉSTE VA A SER PARTICULAR, VA A SER CONCRETO. LA LEY, HACERLO EN BASE A UNA INICIATIVA DE LEY QUE VEA ESTE TEMA, PUES LE VA AYUDAR A MUCHA GENTE, PORQUE VA A SER UNA LEY GENERAL PARA TODA LA POBLACIÓN. ENTONCES, VOY A FAVOR DE LO QUE VIENE

A SER EL ACUERDO, PERO OBTENIENDO EN CONTRA DE QUE ESTE CONGRESO SE HAYA DADO LA OPORTUNIDAD PARA QUE EN DADO CASO SE TUVIERA UNA LEY ADECUADA A ESTE TEMA EXACTAMENTE Y PUES LE DIERON EL CARPETAZO. ENTONCES, ERA LO QUE TENÍA QUE MANIFESTAR. ES CUANTO PRESIDENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA HAY UNA DIFERENCIA ENTRE HABLAR A FAVOR O EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO Y DE LOS DEMÁS ASUNTOS, CREO QUE LA DIRECTIVA HA SIDO MUY PUNTUAL EN ESE TEMA Y ALGUNOS DIPUTADOS SIGUEN ABUSANDO DE LOS TURNOS EN CONTRA PARA HABLAR A FAVOR DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO EN ESTE MOMENTO, PERO HABLAN EN CONTRA DE UN SINFÍN DE CIRCUNSTANCIAS. YO SUBO A HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HACE LA COMPAÑERA LUCY CAMPOS, CREO QUE, Y ESTOY CONVENCIDO Y ASÍ LO HE REVISADO QUE EL MARCO LEGAL QUE TENEMOS EN EL ESTADO Y ASI LO HE REVISADO Y A NIVEL FEDERAL ESTÁ CORRECTO, LA NORMA CUBRE TODOS LOS ASPECTOS RELATIVOS PREVISIBLES QUE SE PUEDAN DAR SOBRE TRASPLANTE DE ÓRGANOS, Y COINCIDO QUE LO QUE ESTÁ FALTANDO ES PROMOCIÓN A LOS PROGRAMAS, CAMBIAR EL COMO DECÍAN EN ALGUNOS ASPECTOS CAMBIAR EL *CHIP* DE LA MENTALIDAD DE LA GENTE Y HACERLOS O CONVENCERLOS DE QUE LA



DONACIÓN DE ÓRGANOS ES UNA ACCIÓN GENEROSA, ES HUMANITARIA Y MUCHAS VECES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE HACERLO. SI BIEN ES CIERTO, COMENTABAN AHORITA, PUES SÍ TODOS LOS QUE TRAEMOS LICENCIA Y ASÍ LO HAN ESTABLECIDO SE PONE SI ERES DONADOR O NO ERES DONADOR DE ÓRGANOS, ALGUNOS COMPAÑEROS ME COMENTABAN *“AHORITA YO TENGO EL NO, PORQUE YO TUVE UNA ENFERMEDAD QUE ME IMPIDE SER DONADOR DE ÓRGANOS”*, PERO MUCHOS OTROS SÍ PODEMOS HACERLO, ¿SÍ?, Y YO LOS INVITO, QUISIERA VER SI LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN TAN SONRIENTES PUEDEN ENSEÑARME SU LICENCIA PARA VER SI SON DONADORES DE ÓRGANOS. CREO QUE HAY QUE PREDICAR CON EL EJEMPLO, HAY QUE HACERLO Y BUENO, SI A FINAL DEL DÍA LA DECISIÓN QUE SE TOMA Y SE PONE AHORITA EN CUESTIONAMIENTO QUE NOS COMENTABAN QUE SÍ VIENE EN LA LICENCIA Y NO SE RESPETA, PUES, HAY QUE MANEJAR AHÍ LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE TENGAN QUE DEFINIRSE AL MOMENTO QUE TU PONGAS ESA DECISIÓN EN TU LICENCIA QUE REALMENTE TENGA VALIDEZ PLENA, ES UNA VOLUNTAD EN PLENO SENTIDO. CREO QUE AL QUE LE DAN LICENCIA ES PORQUE TIENEN LAS FACULTADES Y LOS SENTIDOS SUFICIENTES PARA MANEJAR UN AUTOMÓVIL, Y ESO IMPLICA UNA RESPONSABILIDAD MUY GRANDE, Y POR CONSECUENCIA EL AUTORIZAR LA DONACIÓN DE ÓRGANOS ES UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE VOLUNTAD LIBRE, SIN NINGÚN TIPO DE PRESIÓN. CREO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO NOS VA AYUDAR MUCHO PARA GENERALIZAR

ESTAS CAMPAÑAS, TAL VEZ YO LE AGREGARÍA O SUGERIRÍA SIN MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO, PERO TAL VEZ SE PUEDA TAMBIÉN GIRAR ALGUNA INSTRUCCIÓN SEÑOR PRESIDENTE AL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA QUE EN LA PÁGINA DE INTERNET TAMBIÉN SE PROMUEVA ALGUNA DONACIÓN DE ÓRGANOS DE ALGUNA MANERA, QUE ESTE CONGRESO TENGA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ESTA NUEVA CULTURA QUE REALMENTE HACE TANTA FALTA. YO CREO QUE TODOS TENEMOS ALGÚN CASO CERCANO QUE HA TENIDO DIFICULTADES O QUE ESTÁ SUFRIENDO LA ESPERA POR UN ÓRGANO PARA TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. FELICITO A MI COMPAÑERA POR ESTA INICIATIVA Y LES PIDO A TODOS USTEDES EL VOTO A FAVOR COMO SÉ QUE VA A SER UNÁNIME, PORQUE ES UN TEMA QUE A TODOS NOS PUEDE Y A TODOS NOS LLEVA A REALIZAR ACCIONES EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS. MUCHAS GRACIAS”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS NADA MÁS QUERÍA APROVECHAR UNOS SEGUNDITOS. HE SIDO ALGO FLEXIBLE, LA DIRECTIVA HA SIDO ALGO FLEXIBLE CON LA ASIGNACIÓN DE LOS TURNOS EN VIRTUD DE QUE NO ES UN TEMA CONTROVERSIAL Y ES POR OBVIEDAD Y AHORRO DE TIEMPO. EN ESE SENTIDO, PERMITÍ DESDE LA DIRECTIVA QUE ESA ASIGNACIÓN DE LOS TURNOS AÚN Y CUANDO ERAN EN CONTRA O A FAVOR SE APROVECHARAN, NO, NO

QUISIERA QUE QUEDARA ESO COMO UN PRECEDENTE DE QUE LAXAMENTE SE ASIGNEN TURNOS EN CONTRA O A FAVOR PARA HABLAR EN CONTRA O A FAVOR INDISTINTAMENTE ES SIMPLEMENTE ABUSANDO DE LA CONFIANZA DE USTEDES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO DANIEL TORRES, NADA MÁS QUE LE CONCEDAN EL USO DEL MICRÓFONO A LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ CAMPOS, LUCY CAMPOS DESDE SU LUGAR, POR FAVOR”

**C. DIP. MARÍA DE LUZ CAMPOS ALEMÁN:** “GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SOLICITAR SI SE PUEDE PONER A VOTACIÓN ESTE EXHORTO, GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “LE TENGO UNA PREGUNTA DIPUTADA HIZO UNA PETICIÓN EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO DE QUE AGREGARA EN SU PUNTO DE ACUERDO QUE SE PUSIERA EN LA PÁGINA DEL CONGRESO EL PROMOVER LA DONACIÓN DE ÓRGANOS”.

**C. DIP. MARÍA DE LUZ CAMPOS ALEMÁN:** “SÍ, ESTOY DE ACUERDO, GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “LE PEDIRÍA NADA MAS AL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO SI PUDIERA PASAR CON EL DIPUTADO SECRETARIO PARA PODER REDACTAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTE TURNO EN CONTRA, PORQUE QUIERO, QUIERO PROPONER A LA COMPAÑERA PROMOTORA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE LO VEO MUY ATINADO ES QUE SE PUEDA AGREGAR, AHORITA VEÍAMOS EN LA EXPOSICIÓN DE MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA DONDE HABLABA SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE DAS AL MOMENTO DE QUE TE EXPIDEN UNA LICENCIA DE CONDUCIR, SI USTEDES LA VOLTEAN LA LICENCIA AHÍ VIENE SI ERES O NO ERES DONADOR DE ÓRGANOS, LUEGO SE TOPAN, PORQUE HACE FALTA UNA CULTURA DE COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA DE QUIEN LE EXPIDEN UNA LICENCIA DE CONDUCIR NO COMENTA CON SU FAMILIA DE QUE SE APUNTÓ COMO DONADOR DE ÓRGANOS, LUEGO ESTA DECISIÓN VIENE HACER EXCLUSIVA DE LOS FAMILIARES DEL OCCISO Y LUEGO, PUES SIMPLEMENTE DECIDEN QUE NO SE VAN A DONAR LOS ÓRGANOS. EN VISTA A ESTE EJEMPLO,

PLATICANDO CON MI COMPAÑERA Y RESALTAR QUE ESTA TARJETA DE CONDUCIR ES DEL COMPAÑERO Y AMIGO DIPUTADO HÉCTOR BRIONES Y SÍ ES DONADOR, QUÉ BUENO QUE ERES DONADOR DIPUTADO, Y COMENTAR QUE HACE UN MOMENTO LO COMENTABA CON LA PROMOVENTE Y LE DECÍA QUE SI PODEMOS AGREGAR A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE LA SECRETARÍA DE SALUD PUEDA HACER LAS ACCIONES, LA GESTIÓN CON EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, PORQUE CREO QUE ASÍ COMO LO COMENTÓ MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ QUE SE LE TIENE QUE DAR DIFUSIÓN A LA PÁGINA DEL CONGRESO ANTE EL PROMOVER LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, CREO QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DEBE DE TENER UNA ACCIÓN COORDINADA CON EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PARA QUE PUEDAN PROMOVER LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS. HAY MUCHA GENTE QUE ESTÁ EN LISTA DE ESPERA Y QUE ES MUY DIFÍCIL POR LO QUE LES CUESTA CONSEGUIR UN ÓRGANO Y ESTO GENERA QUE A VECES, Y EN SU GRAN MAYORÍA HAY PÉRDIDAS HUMANAS, Y ES UN TEMA DE HUMANIDAD CREO QUE DEBEMOS DE ESTAR TODOS EN EL MISMO CANAL, ASÍ LO PERCIBO, ASÍ LO SIENTO CON MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y SOLAMENTE PROPONERLE A MI COMPAÑERA QUE SE AGREGUE QUE LA SECRETARÍA DE SALUD EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PUEDAN IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y ANTE ESTAS CONSIDERACIONES LES PIDO A MIS COMPAÑEROS QUE VOTEN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO,

DEBIDO A QUE ES MUY OPORTUNO Y A LA PROMOVENTE A VER SI LE PUEDE ACEPTAR ESTA ADICIÓN PARA QUE EN EL MISMO PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN EMPIECEN CON UNA CAMPAÑA DE CULTURA HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “ES QUE TIENE UNA PROPUESTA DE ADICIÓN QUE LE HIZO EL DIPUTADO DANIEL TORRES A LA PROMOVENTE DEL PUNTO DE ACUERDO, SI USTED LO ACEPTA O NO. LA DIPUTADA LUCY CAMPOS DICE QUE SI LO ACEPTA. LE PEDIRÍA A ESTA PRESIDENCIA, AL DIPUTADO DANIEL TORRES, SI PUDIERA ENTREGAR POR ESCRITO Y FIRMADO LA PROPUESTA AL DIPUTADO SECRETARIO POR FAVOR”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. MIREN HACER ESTE SEÑALAMIENTO, ESTA EVALUACIÓN, EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY TIENE, TIENE UNA VARIADA OFERTA DEL PUNTO DE VISTA MÉDICO Y BÁSICAMENTE EL PUNTO DE VISTA HOSPITALARIO, DEL PUNTO DE VISTA HOSPITALARIO EXISTE INFRAESTRUCTURA MUY, MUY AVANZADA, EXISTE TECNOLOGÍA DE PUNTA EN ESTE CAMPO. EN DIVERSOS CENTROS HOSPITALARIOS DE LA

CIUDAD, EXISTEN LAS CONDICIONES NECESARIAS DEL PUNTO DE VISTA DE LA TECNOLOGÍA PARA HACER TODO TIPO DE TRASPLANTES A EXCEPCIÓN DE LOS MUY ESPECIALIZADOS COMO EL QUE MENCIONABA EL DOCTOR CABALLERO DE AHÍ PARA ALLÁ DE CORAZÓN PARA ABAJO TODOS LOS TRASPLANTES SON POSIBLES, TAMBIÉN EXISTE EL PERSONAL CAPACITADO PARA HACER ESTO, HAY YA DOS GENERACIONES DE MÉDICOS QUE HAN ACUMULADO EXPERIENCIA A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA Y A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y A PARTIR DE ESA LÓGICA NOSOTROS TENEMOS LAS CONDICIONES OBJETIVAS NECESARIAS PARA PODER HACER TODOS LOS TRASPLANTES QUE QUERAMOS, PERO QUÉ ES LO QUE HA PASADO, UNO, LA CAMPAÑA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DONANTES HAY QUE REFORZARLA DEFINITIVAMENTE, EL PROBLEMA EL TEMA DE LA DONACIÓN. ES UN TEMA QUE ESTADÍSTICAMENTE HA TENIDO UN COMPORTAMIENTO ASCENDENTE, HA HABIDO MÁS TRASPLANTES CADA AÑO, PERO NO HABIDO SUFICIENTES TRASPLANTES PARA DAR SATISFACCIÓN A TODOS LOS CASOS QUE ESTÁN SOLICITANDO UNO, Y BUENO RESULTA QUE TODOS SOMOS DONADORES, RESULTA QUE QUIEN SABE SI NOS SIRVAN ALGUNOS ÓRGANOS, PERO TODOS ESTAMOS SEÑALADOS COMO DONADORES, Y RESULTA QUE LUEGO NOS DA POR MORIRNOS, Y RESULTA TAMBIÉN QUE LOS FAMILIARES, YO COINCIDO CON EL COMPAÑERO DANIEL TORRES, LOS FAMILIARES TOMAN LA DECISIÓN DE QUE EL CUERPO DEBE DE MANTENERSE INTOCADO Y NO DEBE DE DARSE

EL TRÁMITE PARA DISPONER DE LOS ÓRGANOS QUE PUDIERAN SER ÚTILES PARA SEGUIR TRASMITIENDO LA VIDA. EN ESA LÓGICA, YO CREO QUE EL ASUNTO NO DEBE DE QUEDAR ÚNICAMENTE EN EXHORTAR AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, O NO DEBE DE QUEDAR EN LA PROPAGANDA QUE LA PROPIA SECRETARÍA DE SALUD HAGA, CREO QUE ES OBLIGACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE TODOS LOS DIPUTADOS, EN SEGUNDO LUGAR DE LA COMISIÓN, DE HACERLE LAS INICIATIVAS DE LEY O LA INICIATIVA DE LEY NECESARIA PARA MODIFICAR, PERMITIR MODIFICAR LA CONDUCTA DE LOS FAMILIARES Y RESPETAR LA DECISIÓN AUTÓNOMA, LA DECISIÓN PERSONAL, INTIMA Y PERSONAL DE CUALQUIER CIUDADANO QUE TENGA LA VOLUNTAD DE DONAR UN ÓRGANO O TODOS LOS ÓRGANOS QUE ASÍ SE PUEDAN REALIZAR, PERO ESTA SITUACIÓN TENEMOS QUE PROTEGERLA LEGALMENTE Y COMO LA PODEMOS PROTEGER LEGALMENTE, PUES HACIENDO LA INICIATIVA DE LEY NECESARIA LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE SALUD NECESARIAS PARA QUE SE GARANTICE QUE LOS FAMILIARES NO SEAN UN IMPEDIMENTO Y QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD ÚLTIMA, LA VOLUNTAD AUTÓNOMA Y PERSONAL E INTIMA DE LOS DONANTES Y SE ECHE MANO DE ESOS ÓRGANOS, CREO QUE ESA ES LA ÚNICA FORMA EN QUE VAMOS A PODER CATAPULTAR LA CANTIDAD DE TRASPLANTES VAMOS A ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONARLE OPCIONES DE VIDA A MÁS GENTE Y VAMOS A ESTAR EN POSIBILIDADES DE DESPEGAR EN EL TEMA DE TRASPLANTES. YO INSISTO, TENEMOS LAS CONDICIONES DE



INFRAESTRUCTURA, TENEMOS LAS CONDICIONES DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO Y CAPACITADO, NOS FALTAN LOS ÓRGANOS, NOS FALTA LA DECISIÓN DE LA GENTE Y NOS FALTA LA DECISIÓN BÁSICAMENTE DE LOS FAMILIARES. ENTONCES, ES UN TEMA QUE DEJAMOS AQUÍ SOBRE LA MESA PARA QUE ABORDEMOS, ABORDEMOS EN UN FUTURO PRÓXIMO. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL NO HABER MAS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE. **ACUERDO.**  
**PRIMERO.-** LA LXXIII AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD ASI COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REFUERZEN LAS CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN NUESTRA ENTIDAD Y MÁS PERSONAS TRAMITEN SU CREDENCIAL DE DONANTE Y QUEDEN REGISTRADO A FIN DE QUE INCREMENTE LA PERSPECTIVA DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DE UN TRASPLANTE. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE INCLUYAN EN LA PÁGINA DEL CONGRESO UN ÍCONO PERMANENTE PROMOVRIENDO LA DONACIÓN DE ÓRGANOS. **TERCERO.-** LA SECRETARÍA DE SALUD EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

*REFUERZEN LA CAMPAÑA DE LA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN CADA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.*

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LUZ CAMPOS ALEMÁN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ REGISTRADO EL DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EL CUAL DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE REGISTRO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “DIPUTADO FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, AQUÍ REPRESENTADOS, IMPULSAMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**. DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES: LA ELECCIÓN DE UNA CARRERA PROFESIONAL, TÉCNICA O UN TRABAJO APUNTA NO SÓLO HACIA UNA ACTIVIDAD U OPCIÓN PROFESIONAL, SINO A TODA UNA FORMA DE VIDA, ES POR ELLO QUE EN LA ELECCIÓN DE VOCACIÓN DEBE HACERSE CONSCIENTE DE QUE CON ELLA FORMAMOS PARTE DE NUESTRA IDENTIDAD. LA IDENTIDAD SE PERFILA COMO LA SÍNTESIS QUE SE CONSTRUYE DE ACUERDO CON LA HISTORIA INDIVIDUAL DEL ADOLESCENTE Y QUE LE DA UN SENTIDO DE CONTINUIDAD ENTRE SU PASADO Y SU DIRECCIÓN HACIA EL FUTURO. AHORA BIEN, CADA VEZ ES MÁS FRECUENTE QUE LOS ADOLESCENTES

DESCONOZCAN LA CARRERA PROFESIONAL QUE ES DE SU INTERÉS ESTUDIAR PARA ESTAR LO MÁS Y MEJOR PREPARADOS PARA AFRONTAR LOS RETOS LABORALES, TAMBIÉN NOS ENCONTRAMOS CON ALTOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, PORQUE UNA VEZ QUE ELIGIERON UNA PROFESIÓN QUE ESTUDIAR, ÉSTA NOS LES SATIFIZO, POR MOTIVOS COMO QUE NO ES LA CARRERA INDICADA, O PORQUE LA ELIGIERON PORQUE ESTABA DE MODA, O EN EL PEOR DE LOS CASOS, QUE LA ELIGIERON POR ESTAR CON SUS AMIGOS. ES POR ESO, QUE ES IMPORTANTE LA PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONISTAS QUE TIENEN QUE VER CON EL ADOLESCENTE Y SU ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA GUIARLOS HACIA UNA DECISIÓN CORRECTA. ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE EN LA ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SE IMPLEMENTA LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL, SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE ÉSTA ASIGNATURA DEBE FORTALECERSE DESDE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y AYUDAR AL ALUMNO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS FORMALES A DESCUBRIR SUS INTERESES, HABILIDADES, APTITUDES, HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO Y DE ESTA MANERA INTEGRAR DATOS PARA PROPORCIONARLE INFORMACIÓN ACERTADA. EL PROCESO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORIENTADORES, LOS ALUMNOS, LOS PADRES DE FAMILIA, LOS MAESTROS; YA QUE CADA UNO DE ESTOS ROLES SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA QUE EL JOVEN ELIJA CORRECTAMENTE LA CARRERA QUE ESTUDIARÁ. POR ESO PREOCUPADOS Y OCUPADOS POR LOS JÓVENES

Y SU CORRECTO DESARROLLO EN LA SOCIEDAD, ES QUE PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, PARA QUE DE FORMA COORDINADA IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA Y SE REFUERZEN LOS ESTABLECIDOS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, PARA PROPORCIONAR DE FORMA OPORTUNA AL ALUMNO LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS QUE COADYUVEN CONFORME A SUS INTERESES, HABILIDADES, APTITUDES, HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO A TOMAR LAS MEJORES DECISIONES DE ESTUDIO PROFESIONAL. ES CUANTO. SOLICITO A LA ASAMBLEA VOTAR EL PRESENTE ASUNTO EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE REGISTRO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE ESTÁ EN LA LISTA EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EL CUAL DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “BIEN, BREVEMENTE. DIPUTADO PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, EL ASEGURAMIENTO A LARGO PLAZO DEL SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY HA SIDO, ES Y SERÁ UNO DE LOS DESAFÍOS HISTÓRICOS PARA LOS GOBIERNOS DE NUEVO LEÓN. POR ELLO, DESDE EL SIGLO PASADO SE HAN LLEVADO GRANDES OBRAS HIDRÁULICAS PARA LOGRAR EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA EN EL ESTADO. YO QUIERO RECORDAR QUE LA PRESA DE LA BOCA SE HIZO VISUALIZANDO QUE IBA

SURTIR LAS NECESIDADES DE AGUA DESDE 1954 HASTA EL AÑO 2000 DIGO PARA QUE VEAMOS COMO LA REALIDAD FUE REBASANDO LOS PLANES DE LOS GOBERNANTES, LO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO DE SUMINISTRAR VOLÚMENES SUFICIENTES PARA CUBRIR Y SATISFACER LAS NECESIDADES, A LARGO PLAZO DE LA POBLACIÓN Y DE LA INDUSTRIA NUEVOLEONESA, INCLUSIVE, A PRINCIPIO DE ESTE MES DE OCTUBRE, EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO FIRMÓ EL CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO MONTERREY VI, MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA PARA LOS PRÓXIMOS 50 AÑOS, ASÍ COMO SE HIZO CON LA PRESA DE LA BOCA. MENCIONAMOS LO ANTERIOR, EN VIRTUD DEL RECLAMO PÚBLICO Y LA AMENAZA DE RECURRIR AL AMPARO DE LAS ASOCIACIONES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, COMERCIOS, RESTAURANTES Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, ANTE EL ANUNCIO DE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PRETENDE ABRIR LAS COMPUERTAS DE LA PRESA RODRIGO GÓMEZ “LA BOCA”, PARA LIBERAR 13 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA, CON EL FIN DE REPARAR FUGAS EN LA CORTINA DE EMBALSE. TODO MUNDO DICE: *“¡POR QUÉ NO REPARARON LAS CORTINAS CUANDO NO HABÍA AGUA!”*. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ESTE AÑO HA SIDO ESPECIALMENTE DIFÍCIL EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS PRESAS DE NUEVO LEÓN, YA QUE ANTES DE LAS LLUVIAS CAPTADAS POR LA TORMENTA “INGRID” EN PANORAMA QUE SE PRESENTABA ERA

REALMENTE MALO, EL CONGRESO INCLUSO ORGANIZÓ UNA COMISIÓN PARA ANALIZAR Y DARLE SALIDA AL PROBLEMA DE LA SEQUÍA. A LA PRESA RODRIGO GÓMEZ TIENE UN AFORO DE 39.490 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA. HOY, A PESAR DE LAS LLUVIAS DE LA TORMENTA “INGRID”, APENAS TIENE 19.000 MILLONES DE METROS CÚBICOS, ES DECIR, ESTÁ A UN 48.15% DE SU CAPACIDAD. LA PRESA RODRIGO GÓMEZ “LA BOCA” ES EL EMBALSE MÁS PEQUEÑO DE NUEVO LEÓN, PERO CONSIDERANDO QUE EL NIVEL DE ALMACENAMIENTO DE LA PRESA “CERRO PRIETO” APENAS ESTÁ AL 25% DE SU CAPACIDAD, QUE LA PRESA “SALINILLAS” ESTÁ AL 44% DE SU CAPACIDAD Y QUE LA PRESA “EL CUCHILLO”, Y ESCUCHEN BIEN A PESAR DE LAS LLUVIAS ESTÁ ÚNICAMENTE AL 17.54% DE SU LLENADO, SEGÚN LOS DATOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE LA CONAGUA, DEBEMOS ESTAR CONSCIENTES DE QUE TENEMOS QUE CUIDAR LA POCA AGUA ALMACENADA. POR TAL MOTIVO, RECONOCEMOS LA PREOCUPACIÓN DE LOS HABITANTES Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DE LOS CIUDADANOS QUE EN LO GENERAL HAN MANIFESTADO SU DESACUERDO PARA EVITAR QUE SE ABRAN LAS COMPUERTAS DE LA PRESA RODRIGO GÓMEZ Y PARA RECHAZAR QUE SE DESFOGUEN 13 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA DE LOS 19 MILLONES QUE ALMACENA ACTUALMENTE. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS ADHERIMOS A ESTA DEMANDA CIUDADANA, ASÍ COMO A SU PETICIÓN PARA QUE UN GRUPO DE



ESPECIALISTAS EN HIDROLOGÍA, EXTERNOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, LLEVE A CABO UN PERITAJE SOBRE LA NECESIDAD DE REPARAR O NO LAS CORTINAS DE LA PRESA, PERO SOBRE TODO, PARA QUE NO SE DEJE SALIR TAN IMPORTANTE CANTIDAD DE AGUA. POR LO ANTERIOR, Y TOMANDO EN CUENTA QUE UNA LUCHA HISTÓRICA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN ES POR ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, LE SOLICITAMOS DIPUTADO PRESIDENTE PONER A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE CARÁCTER URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** NUESTRA LEGISLATURA DEL, SOLICITA EN FORMA RESPETUOSA PERO ENÉRGICA, AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DAVID KORENFELD FEDERMAN, GIRE INSTRUCCIONES AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CUENCA RÍO BRAVO, ÓSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, PARA NO AUTORIZAR QUE SE LIBEREN 13 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA DE LA PRESA RODRIGO GÓMEZ “LA BOCA” Y PARA QUE SE REALICE UN PERITAJE EXTERNO SOBRE LAS CONDICIONES DE LA COMPUERTA DE DICHO EMBALSE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO QUIERO SECUNDAR

LA PROPUESTA QUE HACE MI COMPAÑERO DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ CON RESPECTO A LO DE LA PRESA DE LA BOCA, YO EN SU OPORTUNIDAD TAMBIÉN PRESENTÉ UN EXHORTO EN EL MISMO SENTIDO, Y HOY QUE LA PRESA AUN Y CUANDO NO ESTÁ A SU MÁXIMA CAPACIDAD YA TIENE MUCHOS MÁS METROS CÚBICOS, YO CREO QUE ES OCIOSO, Y ES INJUSTO Y ES INAPROPIADO QUE SE VAYA A TIRAR, O A VACIAR PARA EFECTOS DE REPARAR LAS COMPUERTAS QUE AUN SABEMOS ES NECESARIO QUE ASÍ SE HAGA LA REPARACIÓN, PERO NO JUSTAMENTE EN EL TIEMPO QUE LA PRESA YA ESTÁ RECUPERANDO SU CAUCE, PUDIERA BIEN SER EN OTRO MOMENTO Y LOS VECINOS Y LOS AFECTADOS NO ESTÁN A FAVOR DE QUE LA PRESA SE DESAGÜE; Y YO ESTOY APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA AQUÍ MI COMPAÑERO, PORQUE CREO QUE EL AGUA ES SAGRADA, Y NO PODEMOS DESPERDICARLA, NI TAMPOCO POR MOTIVOS DE PERDER UN RECURSO QUE ESE ES EL ARGUMENTO QUE DAN LOS ENCARGADOS DEL MANEJO DEL AGUA VAYAMOS A DESPERDICARLA POR REPARARLAS EN LOS TIEMPOS QUE YO CREO QUE NO SON LOS APROPIADOS. SECUNDO A MI COMPAÑERO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, A VER, ESTE TEMA PRECISAMENTE LE INFORMO AL DIPUTADO PROMOVENTE LO

ANALIZAMOS AYER PRECISAMENTE AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, Y PRECISAMENTE LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD VOTO A FAVOR DE QUE SE LE ENVIARA UN EXHORTO AL GERENTE REGIONAL DE CUENCA DE RIO BRAVO EL INGENIERO OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA EN DOS VERTIENTES, PRIMERO, QUE SE ABSTENGA, BUENO QUE MANTENGA EL NIVEL DE LAS PRESAS, PRESA DEL CUCHILLO, PRESA RODRIGO GÓMEZ Y PRESA DE LA BOCA, ESO ES POR UN LADO Y POR OTRO LADO SE LE PIDIÓ QUE SE ABSTUVIERA DE REALIZAR ESTE TIPO DE MANTENIMIENTOS CUANDO LA PRESA SE ENCONTRABA LLENA CON SUFICIENTE AGUA, QUE PRIVILEGIARA ESTE TIPO DE MANTENIMIENTOS PRECISAMENTE CUANDO LAS PRESAS NO CUENTAN CON AGUA. ENTONCES, ES UN TEMA QUE YA SE APROBÓ LES INFORMO, YO CREO, QUE EL DICTAMEN YA SE LES DEBIERON DE HABER CIRCULADO Y ESPERO EN QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONGRESO LA ESTEMOS APROBANDO, SIN EMBARGO, NUESTRO COMPAÑERO DEL PT PROPONE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE BUENO VA EN EL MISMO TENOR DE VAMOS A EXHORTAR AHORA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE LE INSTRUYA A OSCAR GUTIÉRREZ PARA QUE NO ABRA LA COMPUERTA DE LA PRESA DE LA BOCA ESE ES VAMOS RESULTA EXTRAÑO, O QUÉ INTERESES HAY DETRÁS DE PORQUÉ QUIEREN ESTAR VACIANDO LA PRESA DE LA BOCA CUANDO HEMOS PASADO POR UN GRAVE PROBLEMA DE SEQUÍA EN NUESTRA ENTIDAD. PARECE QUE NO, BUENO NO ME CABE EN LA CABEZA COMO QUIEREN

HACER ESTO. POR OTRO LADO, NOSOTROS AQUÍ EN TRIBUNA HEMOS DICHO QUE HAY QUE SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE DESPERDIEN AGUA, PUES IMAGÍNENSE SI ALGUIEN RIEGA LA BANQUETA CON LA MANGUERA, PUES CUÁNTA, CUÁNTA AGUA NO SE ESTÁ DESPERDIANDO AL ESTAR ABRIENDO LAS COMPUERTAS DE LAS PRESAS SIN JUSTIFICACIÓN. ENTONCES, PARECIERA QUE QUIEREN JUSTIFICAR EL PROYECTO MONTERREY VI. ENTONCES, QUIEREN DECIR QUE NO HAY AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE NO TIENE AGUA EN LAS PRESAS, AUNQUE LE DUELA ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS, PERO ES CIERTO, POR QUÉ LAS ESTÁN VACIANDO LAS PRESAS. ENTONCES, POR ESO Y PARA QUE NO SE FALSEE LA INFORMACIÓN Y PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN GARANTÍA DE ACCESO A ESTE VITAL LIQUIDO ES IMPORTANTE APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL DIPUTADO DEL PT. MUCHAS GRACIAS ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ

MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS,

CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL  
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,  
ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-  
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ  
NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO  
CAMARGO.